Lúnes 25 de Abril de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 150

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 74.

DIRECTOR—Cosme Mariño

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones,

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pace, Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia, Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los [illegible]. Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará el [illegible]. Vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles, para Bahia Blanca y Patagones, [illegible]

PATAGONES

[illegible]

Alvarez y Rossi allo [illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, [illegible]

RIO URUGUAY

[illegible] aviso. [illegible] los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto [illegible]

RIO URUGUAY

[illegible] todos los Mártes á las 10 de la mañana, [illegible] los Sábados. [illegible] para Mercedes y Gualeguaychú, [illegible] otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Jueves y Domingos, [illegible] á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados. Paraná y Santa Fe [illegible] puertos intermedios el vapor

CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados [illegible] regresando los Lúnes y Jueves.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viernes [illegible] combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA La agencia proporciona lanchas para la [illegible] de la carga abordo de los vapores por un [illegible] módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO É HIJO

34 ½—CUYO—34 ½

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 ½.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»

Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.

Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA IFERNET Y Cª

54—CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor Comercio del Rosario, capitan Morse, sale del Tigre con destino á Paraná, Santa-Fé y Rosario, todos los Miércoles de la Estacion 25 de Mayo, boleto de tren GRATIS, tocando en todos los puertos intermedios.

Encomiendas y Valores [illegible]

Compañia [illegible]

ARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana [illegible]

La tarifa de carga [illegible] es la siguiente:

A Paraná	$ 10 tonelada,
» La Paz [illegible]	$ 14 »
» [illegible]	$ 16 »
Bella-Vista	$ 16 »
» Corrientes	$ 18 »
» Asuncion	$ 24 »

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12 MAYO 12

CARRERA DE LA VICTORIA

[illegible]

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

Prestamo á artesanos.

[illegible]

BANCO WANKLYN Y Cª

108 SAN MARTIN 108

[illegible]

A cuenta corriente	[illegible] p% al año
Contra [illegible]	6 [illegible]
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año
Descuentos [illegible]	

Letras [illegible] Londres, [illegible] New-York, [illegible] Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires [illegible]

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

Desde esta fecha la Casa [illegible] intereses sera como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	6½%
» » » 60 »	7 »
» » » 90 »	8 »

SE COBRA

Por el [illegible] en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés [illegible]

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33.

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director General D. ANNACARSIS LANUS.

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Id. depósitos á plazo fijo	7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, corriente	12 p% » »

Descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

A. Maren del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital.... £ 1,500,000 ó sean $ fts.		7,500,000
Fondo de reserva.... 155,000 ó sean » »		775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA —Sobre depósitos en cuenta corriente............	4 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora......	4 % » »
Idem idem á 90 dias de plazo....	6 » »
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora.....	6 » »
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente...............	12 p% »

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

[illegible] Gerente.

[illegible]

Mala administracion de correos

[illegible]

Proyecto de Constitucion

Reforma de la Constitucion

[illegible]

Art. 38. Cada cámara es competente para darse [illegible] relativo [illegible]

Art. 39. Cada cámara es exclusivamente competente para dar y decidir las reclamaciones que se hagan sobre la eleccion de sus respectivos miembros, y en caso de que se le presenten pruebas de cohecho, violencia, falsificacion ú otra fraude cometido en la eleccion, puede disponer que el culpable sea puesto á disposicion de la autoridad judicial competente para su juzgamiento, previa expulsion de la respectiva cámara, si el culpable hubiere asiento en ella.

Art. 40. Las leyes pueden tener orígen en cualquiera de las cámaras, á propuesta de cualquiera de sus miembros, del gefe del departamento ejecutivo, ó de la comision legislativa de que se hablará seguida. Pero ningun proyecto de ley, de los que presenten los miembros de la legislatura ó del ejecutivo será tomado en consideracion, sin que préviamente sea examinado por la comision legislativa, y esta informe sobre su conveniencia ó inconveniencia y sobre las reformas ó variaciones que crea necesarias en él.

Art. 41. La legislatura nombrará una comision de tres personas de fuera de su seno, que tendrá el encargo de examinar todo proyecto de ley que se presente por los miembros de las cámaras ó por el ejecutivo, é informar sobre la conveniencia ó inconveniencia de las disposiciones propuestas, y sobre las modificaciones que en su concepto deban hacerse en ellas.

La misma comision tendrá el deber de preparar y presentar los proyectos de ley que cualquiera de las cámaras le ordene, sobre materias en que crean necesario legislar, de ocuparse en recopilar las leyes vigentes, ordenándolas por materias, y anotando las disposiciones [illegible], para facilitar el modo de consultarlas. Los mi-

[illegible] durarán en sus [illegible] pero pueden ser removidos [illegible] por el voto de la mayoría absoluta de los miembros del senado. Gozarán [illegible] pecuniaria por sus servicios, que no podrá ser aumentada ni disminuida durante el tiempo porque sean elegidos.

La Ley determinará el monto de esta retribucion [illegible] funciones que puedan [illegible].

Art. 42. Ninguna ley será aprobada sin que reuna en su favor los votos de la mayoría absoluta de los miembros de cada una [illegible] votacion final para su sancion [illegible] despues del informe de la comision legislativa haya sufrido la discusion que determine el reglamento de la respectiva cámara.

Art. 43. La asamblea legislativa puede conferir á los cuerpos y autoridades municipales de los [illegible] en que el territorio de la provincia se divida para la mejor administracion de sus intereses locales [illegible] administracion local [illegible]

Capítulo IX

[illegible]

Si el gobernador devolviese el proyecto con las objeciones que haya creido conveniente hacer sobre él, dentro del término señalado, será reconsiderado en cada Cámara; y si cada una de ellas insistiere en él, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, ó fuesen aceptadas las modificaciones que el gobernador indique, y reformado de acuerdo con ellas, el proyecto será ley de la provincia, y como tal se mandará publicar y ejecutar. Los miembros de las Cámaras votarán en estos casos nominalmente; y sus votos serán registrados en el acta de la sesion del dia en la respectiva Cámara.

(6) Sobre la conveniencia de la creacion de esta comision, véase lo que dice Mr. Stuart Mill en su obra sobre el gobierno representativo, en donde se encontrarán las razones que justifican la disposicion propuesta.

[illegible]

Art. 52. El gobernador tendrá, para el despacho de los negocios de la competencia del departamento ejecutivo, dos secretarios [illegible]

[illegible]

Capítulo X

[illegible]

Art. 60. Para ser elegido [illegible]

Art. 61. En los [illegible]

Art. 62. El Tribunal Superior [illegible] electores [illegible] los mismos [illegible] electos los cuatro que [illegible] mero de votos [illegible] de votos tengan igual número [illegible] de los cuatro que deban ser elegidos [illegible] comprendidos entre los cuatro que han de declararse elegidos.

Los cuatro Jueces restantes del tribunal supremo serán nombrados por el gobernador, con el consentimiento del senado, de entre los que sean ó hayan sido jueces en una corte ó juzgado inferior.

Para ser elegido ó nombrado juez del tribunal supremo, se necesita ser abogado y mayor de treinta años.

Art. 63. Los jueces del tribunal supremo y de las cortes inferiores gozarán de una retribucion pecuniaria por sus servicios, que no podrá ser aumentada ni disminuida durante el término para el cual sean nombrados.

(7) Véase las nueve secciones de que consta el art. 4.º de la constitucion de New-York, de donde son tomadas muchas de las disposiciones de este capit., el capit. 3.º del libro 4.º de la obra de Grimke sobre la naturaleza y tendencias de las instituciones libres, y las lecciones de XXVII á XXXII de mi curso de derecho constitucional, para comprender las razones de las disposiciones que contiene este capítulo.

[illegible]

Por qué el pueblo es del Gobierno ó esclavo del pueblo?

¿Acaso la causa del gobierno [illegible] nuestra misma causa?

Si la cuestion que levanta es buena, que mas entusiasmo y opinion favorable que la que por si sola debe producir en el corazon [illegible] de las instituciones?

[illegible]

Dado [illegible] pueblos civilizados como el nuestro, es declarar de antemano que se [illegible] falta de bondad ó de moral por los mismos que la lanzan.

[illegible]

En Inglaterra y Francia [illegible]

[illegible] así dominaron á la Vendée.

A la República Argentina le ha llegado [illegible] ¿porqué no [illegible] situacion?

[illegible]

Una política franca y enérgica, que no deje [illegible] resentimiento de las decepciones [illegible], siempre vienen [illegible] del engaño, hace que todo el país [illegible] en un solo propósito y se solidarice [illegible]

Nuestro verdadero estado de cosas, es una [illegible] lucha ruinosa, lucha de una [illegible] duracion pero lucha tambien que [illegible] las influencias [illegible] de políticos personales [illegible] menoscabo [illegible] de las prerogativas del Poder Ejecutivo de la Nacion.

La guerra que tenemos en perspectiva, es la guerra del caudillage [illegible] poderoso y fuerte y lleno de recursos.

[illegible]

La lucha está [illegible] definida.

Los rebeldes se llevan [illegible] recursos.

[illegible] para destruirlo.

Las industrias y el Comercio sufrirán [illegible] un rápido desarrollo [illegible]

Influencias nefandas.

[illegible]

[illegible] Hoy, un nuevo Catilina hace estallar en Entre Rios una sangrienta conspiracion contra el partido liberal de la República.

Si no ha habido quien, conociendo antes sus siniestros planes, hubiese podido delatarlo, ¿quién nos responde que no haya entre nosotros ciudadanos que se interesen en que esa revuelta tome creces?

¿Acaso no tendremos nuevos Crasos que se enriquezcan con el tráfico de los despojos de nuestras rentas y nuevos Césares que exploten el desquicio y el debilitamiento de los que sostengan la lucha, para llegar mas tarde á imponerse en la situacion y tomar la direccion de los negocios?

Quisiéramos engañarnos, pero mucho nos tememos que gran parte de las proporciones que tomen los sucesos, serán preparadas por manos humanas mas bien que por la fuerza de las cosas.

LA PRENSA

Definamos la situacion

[illegible] nuestros [illegible] estado de [illegible]

¿Para qué?

La historia nos lo enseña.

Cuando con sus premeditaciones, sus ineptitudes ó sus mezquinas pasiones nos han precipitado en luchas intestinas ó esteriores, jamás se ha levantado un tribunal severo que los juzgara y castigue.

El pueblo vivia oscuro de lo que pasaba y cuando el tiempo venia á descorrer el velo de una actualidad para entrar en otra y se descubria la realidad de los hechos, ya el sentimiento público, absorbida su atencion por nuevos sucesos, habia olvidado los pasados y á sus autores.

Esto nos demuestra ya un fin: la irresponsabilidad aparente y con ella la impunidad efectiva.

¿Qué otro objeto ha podido tener esa política de engaños?

Tampoco es disculpable el que alcanzamos á descubrir.

Se trata de formar entusiasmo presentándonos las situaciones al traves de un prisma halagüeño.

Medidas perniciosas.

Aunque indirectamente, el Gobierno Nacional está tolerando un abuso que puede traerle muy malas consecuencias.

El Gobernador Cabal y su ministro Iriondo, que tratan á todo trance de captarse la voluntad del Gobierno de la Nacion para reemplazar con el apoyo de este, la falta de popularidad y aceptacion que sufren en su provincia, acaban de poner sobre las armas á la Guardia Nacional.

De esta manera acreditan un celo que no sienten de corazon, en favor de la causa que hoy sostiene el partido liberal, y á la vez que cuentan con un auxilio de parte del elemento oficial de la Nacion, producen una situacion tirante en que el pueblo, subordinado por medio de la disciplina militar, se encuentra imposibilitado de protestar contra nuevos actos de barbarie que quieran intentar Cabal y sus secuaces.

En todo esto, pues, no hay otros móviles y objetos que la satisfaccion de las ambiciones personales de aquel Gobierno.

Y entretanto en el Rosario y Santa Fé, sin un peligro inminente que amague su tranquilidad, se hallan como en un completo estado de guerra.

Las casas de comercio, los talleres, las fábricas y demás faenas industriales están paralizadas.

La alarma aleja el crédito y sin él sucumbirán por falta de capitales muchas industrias que allí se habian empezado a crear.

Un ejemplo de ese alejamiento del crédito, es haberse recibido órden de suspender el establecimiento de un nuevo Banco que se iba á fundar y cuyos iniciadores han tomado esa medida en vista del carácter alarmante que Cabal ha empezado á dar á la situacion de la República, si bien con otros fines que no los de la defensa de sus instituciones.

Muchos obreros y peones han fugado internándose en las islas, y dejando así á la poblacion sin elementos hasta para proporcionarse los artículos de consumo diario en la proporcion que lo requieren sus necesidades.

Hasta aquí, los perjuicios económicos son de bastante importancia para que el Gobierno Nacional no dirija un poco mas de atencion sobre aquella provincia.

Ahora, bajo el punto de vista político podemos asegurar al gobierno que si no se da un corte á esa situacion y se vuelve la quietud á los espíritus, va á perder el importante apoyo de la opinion de esas poblaciones.

Cabal e Iriondo son hombres, que como todos saben, están completamente desprestigiados.

Su Gobierno no tiene influencia, ni menos fuerzas morales ó materiales:

Todo el poder está en las personas influyentes y gefes que últimamente protestaron contra sus actos arbitrarios. Si no le infligieron un terrible castigo, fué porque les opuso el elemento material que le envió Urquiza y con el que hoy ya no cuenta.

Cabal, en su empeño de acreditar adhesion al Gobierno Nacional, único sosten á que puede recurrir, está sacrificando la tranquilidad y los intereses de una provincia.

Ejercicios diarios de la Guardia Nacional, Comisiones dia y noche conduciendo á los cuarteles á todo el que no se halla en servicio activo, las partidas de policía rondando los alrededores con el mismo objeto y en la campaña grupos de soldados atropellando los establecimientos para llevar á los peones han provocado una indignacion general cuyo estravío amaga confundir las causas del mal por la tolerancia del Gobierno Nacional.

Se cree que es él quien autoriza esas medidas estremas.

Como no es creible que el caudillo que se acaba de levantar en Entre-Rios, ofrezca al presente peligros de tanta magnitud como los que requieren para conjurarlos los sacrificios que Cabal impone á su pueblo, sería prudente y altamente político que el Gobierno de la Nacion, en uso de sus facultades respecto de la Guardia Nacional, le oficiase ordenándole se evite cuanto antes el tomar medidas tan estremas.

De lo contrario, la opinion contraria á la actitud de los Poderes Nacionales toma mayores proporciones de las que hoy ya tiene.

Carta del Dr. Paz.

La siguiente carta ha sido dirigida al redactor de la «Tribuna.»

Sr. Dr. D. Luis V. Varela.

Estimado amigo:

Habiendo faltado de la ciudad un dia y medio, no he visto sino á mi vuelta el boletin de la «Tribuna» del 23 y la defensa que debo á mis amigos en la «Prensa» de la misma fecha.

D. Héctor Varela dice en el primero, que no crée que su amigo Carlos Paz escriba en favor de Lopez Jordan á pesar de haber sido invitado por Carriego; y mis amigos dicen en la segunda que soy víctima de una calumnia.

No tiene nada de estraño que Carriego haya prevenido al General Lopez Jordan que yo escribiria en favor de la revolucion entreriana, pues desde la primera noticia me invitó á ello con instancia.

No accedí dándo por razon, que todo lo que yo dijera sería tomado como un desahogo de mi resentimiento contra el General Urquiza que mandó degollar á mi padre despues de la batalla de Vences, y ademas por que la actitud asumida por el señor Sarmiento y por algunos diarios me demostraban que la opinion pública se habia empezado á falsificar sobre los acontecimientos.

Conozco por desgracia de tiempo atrás lo q' significa en mi pais ese primer impulso dado por un gobierno y por dos ó tres periódicos que encarnan los elementos de un partido político; se lanzan gritos contra la *mashorca*, se pide al *partido liberal que se ponga de pie* se queman muchos cohetes, se imprimen millares de boletines y se comienzan los aparatos de armamento y provisiones para las tropas, así se falsifica la opinion pública, despues de lo cual todo el q' habla, todo el que piensa de otro modo que el gobierno y sus dos ó tres periódicos y allegados, es condenado sin remision como *mashorquero*. De esa condenacion se pasa á algo mas; el Gobierno si tiene á la mano el *estado de sitio*, lo usa sin parar en nada; si no lo tiene hace como si lo tuviese, y ya de un modo ya de otro, van algunos ciudadanos á la cárcel.

D. Hector Varela me hace ostensiblemente un favor, pues declara que no me crea capaz de escribir en favor de Lopez Jordan; y mis amigos de la *Prensa* me dan por calumniado con solo la suposicion. Pero veamos como debo entender el cargo.

Yo ni puedo ser amigo de asesinos razon por la que jamás lo fuí del General Urquiza; pero en cambio soy y creo que debe ser amigo de la revolucion entreriana

Toda revolucion que derroca una tirania inveterada como la del General Urquiza, convelve una idea digna del respeto de todos los pueblos; y el despejado el horizonte tropieza nuestra vista con una cadaver, hasta hacemos en no arrojar gritos de gozo salvaje, hasta [illegible] formamos un banquete para [illegible]. Toda familia sin padre [illegible] arrancado á la vida por una catástrofe [illegible] digna del respeto de [illegible] [illegible]

de los diarios para que me respeten, mas ó me respetan menos los que me conocen?

Si no fuera por que D. Héctor Varela me llama *su amigo* en el boletin, creeria que no lo es, pues me sale al encuentro condenando de ante mano mis opiniones con la fea tacha de defensor del asesino Lopez Jordan. Como ya está sentado el precedente, se ha dicho él, mi amigo Paz no sostendrá a la revolucion entrerriana, porque defendiéndola defenderá implícitamente al asesino. Ahí está el punto á donde nos llevan las falsificaciones de opinion pública.

El Sr. Sarmiento tiró la primera piedra con sus proclamas, en que á nombre de los principios y de la humanidad, desconoce el gobierno de asesinos constituido en Entre Rios; á mi ver este es un error imperdonable que ha de costar muchos y todo género de sacrificios al pais.

Ningun gobierno puede obrar á nombre de teorias, y haciéndolo falta imperdonablemente á su deber. Los principios únicos que deben guiar los pasos del gobierno son los preceptos de la carta fundamental. Ya veremos á donde nos llevarán las teorías vueltas preceptos por el Sr. Sarmiento exactamente como si fuera un principiante diarista ó político que quiere captarse el aplauso de sus partidarios.

La Constitucion no autoriza la intervencion enviada á Entre-Rios, y si esta provincia resiste, por desgracia sostiene la causa del derecho federal no delegado. Si vence la intervencion será un sojuzgamiento, si es vencida será un descrédito para el Gobierno; y de una manera ó de la otra, tendremos una guerra civil que nos dejará semilla para continuos disturbios.

En la muerte del General Urquiza hoy dos faces enteramente diversas. Un homicidio. Un acontecimiento político. El Presidente Sarmiento no es Juez Ordinario para juzgar el primero, y si ahora esa causa usurpa jurisdiccion. Tampoco es Juez del segundo, pues solo el pueblo entrerriano puede atar y desatar las dificultades que tocan á su derecho exclusivo. Cuando las autoridades constituidas pidan ayuda ó cuando se cambie la forma republicana de Gobierno recien entonces puede el Sr. Sarmiento inmiscuirse en los asuntos de un estado federal, segun el art. 6 ° de la Constitucion.

Todo el pueblo condena la intervencion; y si con este motivo se hubiera convocado un *meeting*, el Gobierno hubiera tenido sin duda á pocas varas de su palacio, la estruendosa condenacion que el pueblo pronunciaria contra su politica.

Tal es mi opinion en esta emergencia, y me felicito de ella al saber que tengo compañeros como Alsina, Oroño, Quintana y Keen quienes segun se me ha asegurado, se manifestaron contra la intervencion en el consejo provocado por el Sr. Sarmiento.

Doy las gracias á Héctor Varela y á mis amigos de la *Prensa* por el favor que han creido hacerme, y me pongo á disposicion de los deudos del General Urquiza si creen deber ofenderse por las verdades que digo respecto de este.

Cárlos Paz

Abril 25 de 1870.

NOTICIAS GENERALES

Ejército de Inglaterra.

Ha sido presentado á la Cámara de los Comunes en Inglaterra el presupuesto de la Guerra por Mr. Cardwell, ministro del ramo.

El ministro ha dicho que el presupuesto está basado en la política anunciado el año último, y que consiste en mantener en tiempo de paz el poder militar del Reino Unido en un estado que permita facilmente su estension por medio de reservas de que pueda echarse mano en caso de necesidad repentina. La suma a que asciende el presupuesto militar es de 12 millones 975,000 libras esterlinas, que presenta una disminucion de un millon 736 960 libras sobre las cifras del año anterior, ó si solo se tienen en cuenta los servicios efectivos de un millon 183,800 libras esterlinas. Esta economia considerable se ha obtenido sin sacrificio alguno, que perjudique á la utilidad del ejército.

El ejército regular de guarnicion en la metrópoli es de 86,225 hombres, repartidos entre 105 baterias de artilleria, 18 regimientos de caballeria y 92 batallones de infanteria; añadiendo á ellos la reserva, se tiene un ejército de 109,225 hombres capaces de entrar en campaña para una guerra en el estranjero. El gobierno ha creido, por lo tanto, que debia hacer reducciones en este capítulo.

El número de compañías, que es hoy de 12 en cada regimiento de infanteria, será en adelante de 10; en vez de ocho escuadrones de caballeria solo tendrá siete cada regimiento, quedan abolidos los batallones de depósito y se harán modificaciones en los depósitos de artilleria. Se disminuirá sobre todo el número de los subalternos y se adoptará un plan detallado para la disminucion gradual de oficiales de órden inferior. La abolicion de los abanderados y cornetas es un primer paso para abolir la compra de grados en el ejército.

Para el año corriente el Estado dispone de 376,602 hombres, á saber: ejército regular, 109,225; segundo ejército de reserva, 20,000; milicia de reserva 63,600; *yeomanry* 15,300; voluntarios, 168,477.

Estadística eclesiástica.

Su Santidad Pio IX, Juan Maria Mastai-Ferretti, nació en Sinigaglia el 13 de Mayo de 1792.

Subió al sólio pontificio el 16 de Junio de 1846.

Su Santidad tiene por consiguiente 78 años edad y veinte y cuatro de Pontificado.

Los cardenales son setenta; cincuenta y tres que hoy existen. 15 vacantes y 2 que han sido reservados *in pectore* en los consistorios de Junio de 1858 y Diciembre de 1863.

De los 53 cardenales que existen hoy, 12 deben la púrpura á Gregorio XVI y los 41 restantes á Pio IX. El cardenal mas anciano es el padre Cirilo de Alameda y Brea, arzobispo de Toledo, que cuenta 89 años. El mas jóven es el cardenal príncipe Luciano Bonaparte, que tiene 42 años.

Durante el Pontificado de Pio IX han muerto 89 cardenales; y durante el pasado año de 69 han fallecido cuatro muy notables. el cardenal Manuel Rodriguez, patriarca de Lisboa, muerto el 26 de Setiembre; el cardenal Francisco Pentini, muerto el 17 de Diciembre; el cardenal Jorje Haulik, arzobispo de Agram, muerto el 11 de Mayo, y el cardenal Cárlos Augusto de Reisach, obispo de la Sabina, muerto el 29 de Diciembre.

(*La Epoca.*)

Salida de Vapores.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del Puerto el «Rio Uruguay».

Mañana para Rosario, Paraná, Santa-Fé, y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitana».

Mañana para San Nicolás, y Rosario, conduciendo carga solamente, el «Esmeralda».

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan».

Viérnes para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Tala».

Sábado para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitana».

[illegible]

El Sábado para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el Vapor Paquete Nacional Aguila admite pasageros encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de velas.

Por órdenes á Rubio y Foley Mayo 12.

Mañana para Montevideo el hermoso vapor Oriental América á las 5 de la tarde.

Ajentes M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

Ultima hora.

Tomamos de la *Tribuna* de Paysandú:

10 de la mañana.

Los últimos chasques recibidos por el General Caraballo de la campaña hoy, son que el Coronel Máximo Perez, llevaba al enemigo en completa persecucion Rio Negro abajo: por momentos se espera chasques que anuncien algun encuentro.

El General Borges llegó de Gualeguachú anoche en el vapor «Guarda» despues de haber desempeñado su comision acerca del Comisionado Argentino.

Sociedad Progreso del Plata.

Se pone en conocimiento de los Sres. socios, que componen la orquesta, que el segundo ensayo tendrá lugar en el local de la Sociedad el martes 26 del corriente a las 7 1/2 en punto.

Se ruega la puntualidad en la asistencia, porque el número de ensayos será muy limitado. *El sub-Director.*

Para el Salto.

Y puertos orientales del Uruguay, saldrá mañana martes el vapor paquete «Rio Uruguay».

Admite encomiendas y pasageros.

El «Capitan».

Este hermoso vapor, empieza hoy su nuevo itinerario salen para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas siguiendo en adelante todos los Mártes y Sábados.

Presupuesto.

Dice «La Epoca» de Madrid: Por uno de los proyectos leidos por el Ministro de Gracia y Justicia en el Congreso la nacion contribuye anualmente al sostenimiento de la Iglesia católica con 28 823 400 fuertes 75 centavos, mas 1 295,349 fuertes como salvacion transitoria.

El presupuesto se divide en general diocesano y parroquial.

El presupuesto general se cubrirá con la parte necesaria de las inscripciones de la deuda entregada al clero en compensacion de sus bienes. Exceptúase la dotacion al Nuncio y los gastos reproductivos de la Cruzada que habrán de satisfacerse con los productos de esta gracia.

El presupuesto diocesano se cubrirá con el resto de los intereses de los títulos de la deuda, y el de la gracia de Cruzada con un impuesto que percibirá directamente el clero diocesano pagándolo los fieles de la diócesis.

El presupuesto parroquial se cubrirá con el remanente de los productos antes citados y con un impuesto, en la cantidad que fuere necesaria, que percibirá el cura párroco y satisfarán los fieles de cada parroquia.

Los fieles de las diócesis y parroquias acordarán, con sujecion á los reglamentos que se publiquen, la forma de recaudacion á que se refiere el proyecto.

No se comprende en dicho proyecto el servicio espiritual del ejército y armada.

El duende de Maestricht

Segun escriben de esta localidad, acaba de pasar un hecho estraordinario

Hace unos catorce ó quince años, desapareció una mañana el agente representante de una casa de comercio de vinos, conocida bajo la firma N ...... y Ca. Este hombre que supo captarse la confianza de su principal, abusó de ella apropiándose una suma de 9 á 10,000 francos. Se creyó al pronto que se habia trasladado á América, segun declaracion de su familia, que tiene una tienda de mercería, y poco á poco olvidaron la infidelidad del agente infiel, y el comerciante pasó en su cuenta de Pérdidas y Ganancias el déficit comprobado á cargo de su representante.

Pero he aquí que hace algunos dias una criada de la casa vecina á la de la familia del agente desaparecido hace catorce ó quince años, apercibió durante la noche, en una de las ventanas de esta casa, una gran cabeza de hombre adornada con una larga y poblada barba que le cubria la mitad del pecho.

La pobre muchacha entró en la habitacion temblando de miedo y diciendo que un duende con una desmesurada barba negra se le habia presentado en la ventana de la casa contigua, y que no queria permanecer habitando una casa vecina á la en que vivia el diablo. Los dueños de la casa creyeron seria una vision de su criada y celebraron con risas la aventura; pero la jóven persistió en su idea y el ruido de este suceso se esparció prontamente, hasta el punto de hacer acudir todas las noches numerosos grupos delante de la casa que sospechaban habitada por los espíritus malignos.

La policía tuvo conocimiento del caso, pero no teniendo derecho ó cualidad para introducirse en el domicilio de personas conocidas por su honradez, rehusó netamente dar curso a la solicitud del vecindario para verificar lo que podia haber de cierto en la pretendida vision.

Como la criada persistia siempre en su alegacion, se pretestó, despues de madura reflexion, que un principio de incendio se habia declarado en la casa, y por este medio el comisario de policía y dos agentes penetraron en ella, á pesar de la oposicion de los dueños, que declararon categóricamente no existir la menor señal de fuego.

Juzgad de su asombro cuando, entrando en una pequeña habitacion del primer piso, encontraron un individuo en estremo obeso, de 64 á 65 años de edad, con una larga barba negra que le caia hasta la cintura, y en el que reconocieron al señor M...., que habia desaparecido hacia unos quince años, y que desde entonces habia permanecido encerrado en aquella estancia, para sustraerse á la persecucion que el engañado comerciante podia intentar contra aquel que se habia apropiado sus fondos con tanta espontaneidad como injusticia.

Pero lo mas singular en el desenlace de esta historia de duendes, es que el *aparecido* se encuentra satisfecho de la situacion que se creó hace quince años; que no piensa en salir, estando alegre, segun sus deseos. Canta y se distrae en su celda, donde le da de comer su familia, que es honradísima; en cuanto á él, espera morir allí donde su desgracia ó la fatalidad lo ha conducido.

Creemos inútil añadir que el comerciante, conmovido por la pena que su ex dependiente, se ha aplicado, no piensa ni remotamente inquietarlo con persecuciones que realmente no pueden tener efecto, habiendo espirado el plazo prescrito por la ley.

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

MAÑANA.

LOPES Y BLANCO—A las 12, loza y porcelana, Perú 94 y 96.

PUITO y Ca.—A las 11 1/2, comestibles, loza cristales, Victoria 71.

OTRO ESCÁNDALO—Ni los estrangeros se libran de ser víctimas de las tropelías de las comisiones.

Antenoche una comision tomó á un ciudadano [illegible]

Si esto [illegible] alguna reclamacion por parte de algun cónsul estrangero.

—Tomamos de un diario del Rosario:

«Liquidacion.»

«La contaduría de Aduana ha liquidado ayer.

Por importacion .... $ 3517 50
id exportacion .... « 1892 78
$ 5410 28

Robos de joyas.

El tribunal correccional de Paris, llamado á dictaminar sobre varios robos cometidos con perjuicio de varios joyeros, por un bando de pick-pockets (rateros) ingleses, ha condenado á los hombres que hacen parte de la asociacion á dos años de prision, y á las mujeres á 15 meses.

Revista Médico-Quirúrgica.

Tomamos lo siguiente de este importante publicacion:

Estado Sanitario.—La salud pública en general es buena, y ninguna enfermedad existe con predominio. A las comunes de la estacion, solo agregaremos algunos casos mas generales de fiebre tifoidea. Una disposicion muy marcada á las enfermedades de las vias gástricas que se notaba en la quincena anterior ha disminuido, y los casos de fiebre amarilla que empezaron á producirse á fines de aquella continuaron con alguna frecuencia á principios de esta, siguen presentándose, sin que hasta ahora salgan de la localidad primitivamente afectada.

Curiosos datos.

Con datos estadísticos muy curiosos manifestó el Dr. Arcaleo, de Palermo, en el Congreso médico celebrado poco hace en Florencia, la relacion que hay entre la mortalidad y la elevacion de las habitaciones. Entre los que habitan en el piso bajo es la mortalidad de 31 por 100, en el primer piso, de 30 por 100, en el segundo de 10 por 100, y en el superior, de 9 50 por 100. Por donde se ve que los pisos mas elevados, que un aire puro ventila y el sol ilumina y calienta, son infinitamente mas saludables que los pisos bajos y principales, pero no se vaya á deducir de aquí que las casas de un piso son tan insalubres como los pisos bajos de las casas que tienen muchos.

Indigno proceder

Dice «La Reforma» del Rosario

«Un capitan de un buque holandes surto en este puerto habiendo se enfermado gravemente fue mandado al Hospital de caridad, para que allí fuese atendido pagando al establecimiento dos pesos diarios.

Pero el capitan era protestante, y esta fué circunstancia, para que las hermanas y el capellan se apoderasen de él mortificándolo con sus importunas exhortaciones para que adjurase su religion y abrazara la católica, á tal estremo que el pobre capitan lejos de mejorar empeoraba cada dia, mortificado por los discursos de cada hora de los que se habian encargado de hacer su conversion.

Las cosas llegaron á tal grado que el pobre enfermo, tuvo que apelar á sus compatriotas y pedirles lo sacasen del Hospital, porque peligraba su salud, lo que efectuaron inmediatamente sus compañeros transportándolo á una casa particular encontrándose hoy casi del todo restablecido.

No queremos hacer mas comentarios, pero dejamos al público juzgue a los que por la gloria de una conversion al catolicismo mortifican de esa manera a un pobre enfermo protestante.

Proclama de Lopez Jordan.

He aquí la que ha dirigido últimamente á los soldados de Entre Rios

Entre-Rianos

Os acabo de dar libertad y derecho—Nuestros eternos enemigos no los quieren reconocer traeréndonos la guerra y aquí me teneis con la lanza en la mano para defenderlos—Si quereis ser esclavos perdereis en vuestras casas. Si quereis ser libres venid á acompañarme donde ya dos mil bravos Entre Rianos me rodean dispuestos á morir antes que dejarse ultrajar.

Nuestra guerra no es sino en sosten de la autonomía de Entre Rios, que desconocen y pisotean invasores acostumbrados á hacer lo mismo que la de todas las Provincias. Y una prueba de ello es que se han respetado las Autoridades y las rentas de la Nacion, así como los fueros y las propiedades Nacionales, todo lo cual entraba en los propósitos de mi Gobierno.

Entre-Rianos. Vuestros representantes me han elegido para defender la Constitucion—y esos infames enemigos desconocen y pisotean vuestro Gobierno, vuestros Representantes y la Constitucion. La guerra, pues! Esto manda el honor y la libertad Entre-Riana. Sería un miserable, digno de vuestro desprecio y castigo, si no empuñara una lanza dispuesto á hacer morder el polvo á los que nos quieran dominar,

Soldados: Pueblo todo de Entre Rios, la guerra ya que no han querido la paz!

La guerra heroica que nos dará en breve, dias felices de libertad y de progreso!

El que no defienda á Entre Rios es un traidor. El que lo defienda, la patria le ofrece una corona! La muerte, antes que la esclavitud!

Estos son los propósitos firmes de vuestro Gobernador constitucional y amigo—

Ricardo Lopez Jordan.

Abril 23 de 1870.

Imprenta del Fenix.

Los empresarios de este nuevo establecimiento han publicado el siguiente prospecto:

Hoy Lúnes 25 tendrá lugar la inauguracion de nuestra imprenta.

El «Fenix» se levanta desde hoy potente y vigoroso apoyado en el prestigio de su popularidad y en la indisputable aceptacion que el público le ha dispensado.

Con elementos propios, llenos de fe sus directores y teniendo por único norte en sus humildes aspiraciones el progreso verdadero de la literatura argentina, no dudan ni un momento que sus desvelos serán compensados con un éxito lisongero.

Lo repetimos: hoy se inaugura la «Imprenta del Fénix» á las 7 de la noche y esperamos que tanto nuestro amigos como nuestros colegas de todos los periódicos se dignarán favorecernos con su asistencia.

El local, calle de Libertad núm. 35.

Proclama del General Mitre.

En el acto de tener conocimiento de la proclama de Lopez Jordan, el General Mitre espidió la siguiente:

El General en Gefe de las fuerzas nacionales.

AL PUEBLO ENTRE-RIANO.

Bajo los auspicios de una paz perfecta y de la mas ardiente cordialidad para con el pueblo Entre Riano, piso este pedazo de tierra argentina en presencia del cadaver todavía tibio del General D. Justo José de Urquiza, brutalmente asesinado por el que ha tenido que pisarlo, para sentarse en la silla de Gobernador, que ocupaba el vencedor de Caseros.

La mision del ejército que mando al presentarse ante vosotros, nobles Entre Rianos, era una doble mision de paz y de moral; de paz, porque venia á impedir que se violase la neutralidad argentina, impidiendo que de sus costas saliesen elementos perturbadores para incendiar una República vecina y amiga; de moral, porque las tropas nacionales venian á apoyar la justicia que reclama el salvage atentado cometido en San José, y del cual se ha declarado [illegible] responsable [illegible] Lopez Jordan [illegible]

propias, mi primera palabra al pueblo Entre Riano, fué ordenar que las milicias indebidamente reunidas, regresasen cordiales á sus hogares, hasta que creyese conveniente su llamamiento.

A esta conducta de prudente espectativa en la que, á pesar del empeño que he puesto para no dar el mas leve motivo que se creyese lastimada la susceptibilidad del sentimiento local del pueblo Entre Riano, el General Lopez Jordan acaba de contestar con una declaracion de guerra, lanzada no solo al rostro de la autoridad nacional; como él lo dice, sino al pueblo todo de la República, á la nacion entera, que tambien ha protestado contra un gobierno que tiene por base un asesinato, y por única fuerza de apoyo, la audacia con que lo proclama el q' lo cometió.

Y bien, Entre Rios, al cuartel sangriento que se me arroja á nombre de la barbarie y el crimen, yo contesto á nombre de la moral y de la razon aceptando la guerra que un Gobernador asesino busca como medio de escapar á la justicia, que reclama al criminal famoso!

El pueblo de Gualeguaychú, noble iniciador de la reaccion contra el Gobierno nacido del crímen, inspirado por el generoso deseo de evitar la efusion de sangre humana, habia pedido á Lopez Jordan que dejara el mando.

La contestacion á este patriótico llamado ha sido una declaracion de guerra, cuyas consecuencias inmediatas y desastrosas van á pesar directa y principalmente sobre esta hermosa provincia, en la que si hoy habia un pueblo que maldijese al asesino, mañana habrá otros que, lo responsabilicen de todas las desgracias que él solo provoca, en aras de sus ambiciones, de sus iras y de sus odios.

No os dejeis engañar Entre Rianos! La guerra provocada por Lopez Jordan, el asesino del vencedor de Caseros, no es contra un círculo ni partido determinado es contra todos los pueblos de la República contra el Gobierno Nacional que habia abierto para todos una era de paz de reparacion y de trabajo.

El que se agrupe en torno de la manchada bandera que levantó el matador del Gobernador de Entre Rios, se hace cómplice de un doble crímen: el de rebelion contra la autoridad Nacional y el de [illegible] del atentado que ha escandalizado la República.

Los que por el contrario ocupen el puesto que su deber les impone, su patriotismo [illegible] y su propia conveniencia, [illegible] secundando con varonil aliento y [illegible] la causa de la constitucion, de la moral y del derecho, que sostendrán las armas nacionales, el dia del triunfo, á que concurrirá toda la nacion con su inmenso poder, recibirán el premio que los pueblos agradecidos dispensan siempre á los soldados de su grandeza y de su gloria.

A las armas, pues, Entre Rianos!

Vuestro puesto es al lado del Ejército Nacional y por eso, usando del derecho que el Gefe [illegible] de la Nacion tiene para reunir las milicias [illegible] en su nombre, que es el de la Ley, os ordeno á todos que inmediatamente [illegible] á incorporaros en la certeza de que [illegible] hayan del asesino [illegible] mas pronto concluirá esta guerra provocada por él contra su Provincia, contra su pueblo y su Gobierno.

Con esto la [illegible] de compartir vuestra gloria os saluda vuestro General y amigo.

Emilio Mitre.

Importantísimas noticias de Entre-Rios.

Declaracion de guerra por Lopez Jordan

«La Tribuna» dió las siguientes en un boletin:

En el vapor «Rio de la Plata» acaba de llegar Hector F. Varela, honrado por el Presidente con una mision á Entre-Rios.

Las noticias, que trae son de suma importancia.

El 22 á las once de la noche llegaron á Gualeguaychú, el Dr. Leguizamon pariente de Lopez Jordan y el Dr. Cordero diputado que venian del Uruguay con el objeto de conferenciar con Hector Varela buscando los medios de evitar la guerra.

La conferencia duró tres horas.

Varela les propuso, como único recurso *la renuncia inmediata* de Lopez Jordan. Contestaron que, con ciertas condiciones creian la presentaria y que creian tambien conveniente para el mejor logro de la negociacion, [illegible] que Varela escribiese á Lopez Jordan y pasase en seguida á tener una conferencia con él.

Con ese motivo Varela escribió una estensa carta á Jordan, que mañana publicaremos, pues creemos que es un documento que le honra.

El 24 á las dos, partió de Gualeguachú la carta de Varela, pero á los ocho de la noche antes que el caudillo la pudiese haber recibido, se recibió allí una proclama de Lopez Jordan, *declarando la guerra al Gobierno Nacional*, y diciendo que ya tenia dos mil hombres, prontos á *hacer morder el polvo* á los unitarios.

Dentro de media hora publicaremos esa proclama.

Inmediatamente, el bravo General Mitre le contestó con otra enérgica, *exceptuando la proclama*, documento honroso que tambien daremos en el *segundo suplemento*.

Al mismo tiempo de dar su proclama, Lopez Jordan habia salido del Uruguay con todas las fuerzas que tenia—ochocientos hombres, á posesionarse del Parque de *Calá*, que debió antes haber sido tomado por el Comandante Taborda, pronunciado contra el asesino de Urquiza.

Se ignoraba todavía el resultado de la operacion de Jordan sobre *Calá*.

Uno de los asesinos del General Urquiza el jóven de familia decente, y completa educacion, José Maria Mosquera, pagó ya su crímen, siendo medido con la misma vara que midió á su víctima.

Se dirigia á Gualeguay, acompañado de once hombres, cuando al pasar el rio de ese nombre, frente al *Tala*, fué asesinado por una partida que le dió muerte á él y á ocho mas de los que le acompañaban. La partida pertenecia á la gente del Comandante Taborda.

Dicen que esta noticia es lo que indujo á Jordan á marchar sobre Taborda.

Se ignoraba en Gualeguaychú el paradero del General Navarro. Con este motivo, *Gualeguay* estaba sin pronunciarse.

Los caballos de las Estancias de Urquiza, habian empezado á robarse por órden de su asesino.

En Gualeguaychú estaba reunida ya una parte de la Division, al mando de sus mejores gefes. Obraban de acuerdo con el General Mitre.

Este, habia ocupado militarmente la ciudad.

Gran contento y decision en los estranjeros.

Todos los Diputados se habian ausentado del Uruguay. Por consiguiente, la Legislatura *estaba disuelta.*

En el vapor viene uno de ellos: el señor *Espeleta.*

El General Galarce habia pasado á Paisandú, así como el Coronel Barragan, quien remitió á Varela (su amigo) pliegos para el General Mitre, poniéndose á sus órdenes y mandó tambien un Comisionado.

El Uruguay, habia quedado en poder de los estrangeros. Todas las familias emigraban.

Jordan no tiene mas consejero que un jóven exaltadísimo, llamado Fernandez, autor de su proclama.

Mala administracion de correos

Tuvimos en nuestro poder el sobre de una carta dirigida á un establecimiento muy respetable de aquí, con el franqueo de Buenos Aires de fecha 14 de Abril, que vuelve de Córdoba con el sello de allí de vuelta al Rosario y que se ha recibido ayer [illegible] De manera que la carta que debia recibirse aquí el 15 de Abril, ha ido de paseo á Córdoba y ha llegado aquí á los siete dias de viaje.

CORREO DEL DIA

ESPEDICION—Esta mañana marcharon cincuenta hombres del batallon *Guardia Provincial*, con destino á San Fernando.

Va con el objeto de aprehender los nueve orientales revolucionarios que se escaparon de la isla donde fueron tomados los que hoy se hallan presos en el cuartel del Retiro, y que segun avisos que ha recibido el Gobierno deben encontrarse en una de las islas próximas á San Fernando.

GEFES Y OFICIALES TOMADOS—Hé aquí los nombres de los han sido aprehendidos en la isla de los naranjos por el batallon provincial al mando del Comandante Garmendia

Capitanes Blas Coronel, Manuel Bellido y Julian Encina: ayudante mayor, Francisco Olivera, Coronel Pedro Ferrer, Tenientes, Abelardo Almanza, Domingo Diaz, Juan Mora, Silvio Barrera y Francisco Garcia. Cortinas porta estandarte Ovidio Escalada.

Los soldados son trece, nueve escaparon.

Los ciudadanos son Pedro Mora y Mateo Cardon, orientales Angel Junino, italiano Andres Raymond, austriaco, y José Benito Castro español.

SOBRE EL CORREO—En la primera página trascribimos un artículo de la «Reforma del Rosario» sobre abusos de la Administracion de correos de aquella localidad.

Llamamos sobre el la atencion del Gobierno.

D. LEOPOLDO ARTEAGA—Este señor nos ha dirigido una carta para publicar, en la cual desmiente lo que sobre su persona se ha dicho con motivo de la toma de un armamento que decia para los revolucionarios de la banda Oriental.

Por falta de espacio no la publicamos hoy.

ELECCIONES DE CAMPAÑA—En San Isidro de Flores resultaron ayer con mayoría para municipales los siguientes señores:

Dr. D. Bernardo de Irigoyen
« Santiago Alcorta
« Melchor G. Rom

CONTRASTE—A causa de haberse hallado un carro roto en el camino del tramway que pasa por la calle de Cangallo tuvo este una demora de mas de media hora.

PROCESION—Hoy tuvo lugar la primera procesion de rogativa.

Asistió á ella todo el clero y las órdenes monásticas. Salió de la Catedral y se dirigió á Santo Domingo.

CARRERAS. Las de Belgrano estuvieron bastante concurridas de caballeros, pero no de señoritas.

Ignoramos la causa.

A LOS DEVOTOS—Mañana á las 10 saldrá de la Santa Iglesia Catedral la 2ª procesion de rogativa y se dirigirá a San Ignacio.

Asistirá como hoy todo el clero y algunas órdenes religiosas.

ESCANDALOSO—No puede calificarse de otra manera lo que esta pasando en el Alcázar.

Algunos asistentes se complacen en gritar y llenar desde sus asientos á los actores y actrices impidiendo que estos sean oidos—¿Se tomará alguna medida?

PARTIDA—El ex Cura del Pergamino D. Santos Avala partió ayer para Europa.

Le deseamos un feliz viaje y un pronto restablecimiento.

EL PROFESOR RAMORINO. Este señor profesor de historia natural en la Universidad y Colegio Nacional, parte para Italia con licencia del Gobierno.

EL GENERAL GELLY—Nos dicen que el General Gelly y Obes parte mañana á tomar el mando del ejército que operará en Corrientes.

CAMBIO—Se dice que el Sr. D. Mariano Cabal va á establecer su Gobierno en la ciudad del Rosario.

Sería un nuevo error del Sr. Cabal.

Dr. GUASTAVINO—La «Verdad» dice que la candidatura del Dr. Guastavino ha triunfado en Corrientes para Diputado al Congreso Nacional.

Felicitamos á los Correntinos si es cierta la noticia del colega, por eleccion tan acertada.

EL Sr. CARRERAS—El Presidente de la Suprema Corte de Justicia Sr. Carreras se halla enfermo de mucha gravedad.

DESCUBRIMIENTO—Dice un diario de Salta que en esa provincia se ha encontrado un medio para apagar el fuego que sustituye con ventaja al azufre y son las cabezas de cebollas verdes.

COMISARIO GENERAL DE LA ESPOSICION. El Sr. Zuccermann, Comisario General de la Esposicion, parte el miércoles para Córdoba á objeto de su comision.

PRISION DE ORIENTALES—Ayer regresó nuestro amigo el Comandante Garmendia, despues de haber desempeñado con un completo éxito la mision que se le confió.

En el *Venecia* llegó á la isla de *Camayo* y procedió á la captura de la jente de los revolucionarios orientales que allí se hallaban situados.

Trataron de resistirse, pero fueron reducidos inmediatamente, quedando muerto en el campo uno de esos individuos.

Los prisioneros son, el Coronel Pedro Ferrer, ocho oficiales y 18 individuos de tropa.

MAS SOBRE ENTRE RIOS—Desde un principio hemos declarado que uno de los puntos capitales de nuestro programa, es decir la verdad al pueblo.

Cuando ella sea contradicha daremos publicidad simultáneamente á los asertos que formen la contradiccion.

Al efecto publicamos las noticias imparciales que nos han venido de Entre Rios y en seguida las que da la «Tribuna.»

Telegrama á la «Prensa»

El corresponsal de la «Prensa» en el Rosario,

á sus Redactores.

Lucas Funes no aceptó el ministerio que le ofreció Lopez Jordan.

Ha ido á Buenos Aires y creo que trata de conferenciar con el Gobierno Nacional para dár una solucion pacífica á la cuestion.

Cuando desembarcó el 3 de línea en el Paraná, el gauchaje se aglomeraba á las puertas de las casas de la familia, parientes y relaciones de Lopez Jordan pidiéndoles órdenes para hostilizar á ese batallon.

Eremi en Nogoyá se presentaba con fuerzas en el mismo sentido.

Denis hacia lo mismo en la Paz.

Estos datos los recibo de una persona respetable que viene de allí y que mas bien es desafecta al asesino de Urquiza.

OTRAS NOTICIAS.

Por cartas del Paraná tenemos las siguientes:

Cuando bajó el 3 de línea, el Comandante Antelo que se hallaba al frente de ochocientos hombres, se preparaba para ir á recibirlo.

Cuando su tropa supo esto, le declaró que si se hallaban á sus órdenes para unirse á los porteños y pelear contra los entre rianos, no lo seguirian, pero que para cualquier otro objeto estarian á sus órdenes.

Como Antelo les hiciera comprender que iba á unirse á las fuerzas nacionales, se dispersaron todos y lo dejaron solo.

EL Sr. CARRANZA—Ha vuelto de su viage á las provincias del Norte el señor D. Adolfo E. Carranza, habiendo sido uno de los objetos de su viage el estimular á los habitantes de esas provincias á que manden sus productos á la Esposicion de Córdoba.

MENDOZA—El Gobernador de esta Provincia ha comunicado á su ministro de Hacienda Sr. el Barreda, para que se traslade á Chile y dé allí los pasos necesarios para la recoleccion de las limosnas que se hicieron el año 61 para las víctimas del terremoto.

TRABAJOS—Hoy se han empezado nuevamente los trabajos para estraer el casco del vapor «Fanny» que está á pique en Balizas Interiores.

Ya era tiempo, pues ademas de los llodos dias que estan haciendo, el estado de nuestro rio es aparente para esa clase de trabajos.

RECIBIENTO—Dice el «*Telégrafo Marítimo*» del 24. Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor trasporte brasilero «Galgo» trayendo á su bordo á S. A. el Sr. Conde d'Eu.

La Bateria *San José* saludó á tan distinguido huesped con una salva de 21 cañonazos enarbolando la bandera,

Igual demostracion hacian los buques de guerra de las diferentes nacionalidades surtos en la Bahía.

El Sr. Capitan del Puerto Coronel Solsona pasó abordo del «Galgo» á recibir á S. A.

El batallon Cubano hizo los honores abriendo calle al ex General en Gefe de los ejércitos aliados y acompañandole hasta la Legacion Brasilera donde parece se ha hospedado.

ELECCIONES—Ayer tuvieron lugar las de convencionales.

Las parroquias Piedad, Merced, Socorro San Cristóbal no sufragaron.

Parece hasta ahora haber triunfado la siguiente

Dr. D. Adolfo Alsina.
" " Manuel Montes de Oca.
" " Bartolomé Mitre.
" " Manuel Quintana.
" Norberto de la Riestra.
" " Juan M. Gutierrez
Coronel D. José M. Moreno
Dr. D. Manuel Argerich
" " Guillermo Zapiola.
" " Manuel Obarrio
" " Mariano Obarrio
" " Juan José Montes de Oca.
" Carlos Encina
" José Marmol
" Sabiniano Kier
Canónigo Sevilla Vazquez
Dr. D. Dardo Rocha.
" " Enrique Sumblad
" " Eduardo Castro
" Francisco Lopez Torres.
" " Octavio Garrigos
" " Carlos Keen
" " Carlos Tejedor.
" " Carlos D'Amico
" " Vicente F. Lopez
" " Daniel Milazan
" " José Maria Moreno
" " Mariano Marin
" Juan S. Fernandez
" Sexto Villegas
" " Luis Varela
" " Miguel Esteves Saguí
" " Exequiel Pereyra
" " José M. Ocantos
" " Aristóbulo del Valle.

PARTIDA—Hoy partió D. Diógenes Urquiza con destino á Gualeguaychú.

ASESINATO—El individuo Eugenio Anes asesinó este noche en la calle de Córdoba entre Maipú y Florida á un súbdito italiano.

El asesino fué preso.

MAS ASESINADOS—En la Boca ha sido asesinado igualmente otro individuo anoche.

No hay detalles sobre este crímen.

CURIOSO—La «Tribuna» dice que Lopez Jordan no es argentino, pues ha nacido en Paysandú

¿Si será cierto?

CAÑONERA—La italiana «Veloce» partió ayer del Rosario para el Uruguay.

Se dice que el objeto de su viaje no es otro sino proteger á los súbditos italianos.

VAPOR PAVON—Hoy á las tres partió este vapor llevando armamento y municiones para el ejército del General Mitre.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Entradas.

Vapor «Tala» de puertos del Uruguay con 30 pasajeros.

Vapor «Capitan» id id id id con 69 pasajeros

Vapor «Rio de la Plata» id id id id con 67 pasajeros.

Vapor «Saturno» de Montevideo con 75 pasajeros.

Paquete ingles «Donati» de Europa 17 pasajeros.

Salidas.

Vapor «Cirene» para la Asuncion con 14 pasajeros.

Vapor «Saturno» para puertos del Uruguay, con 13 pasajeros.

DESCONOCIMIENTO—A última hora hemos sabido que el Poder Judicial de Entre-Rios ha desconocido al general Lopez Jordan como Gobernador de la Provincia.

PROCLAMA DEL CORONEL FERRER—Hé aquí la proclama que se le ha tomado á este gefe blanco, en la isla donde estaban asilados varios revolucionarios orientales:

«COMPATRIOTAS!

«Al pisar de nuevo el suelo de la Patria, juremos rescatar nuestros derechos ó sucumbir en la contienda!

«Hemos sufrido cinco años! ¿Qué han hecho esos hombres de la República, que florecia bajo los auspicios de la libertad y de la ley, antes de la invasion del caudillo que espió con una muerte violenta su nefando crimen?

«Durante este periodo, el partido subió q' al poder, apoyado en la fuerza estrangera y hollando los cadáveres de nuestros valientes compañeros, no solo no ha reconstruido la Patria, no solo no ha dado garantias al pueblo, sino que tampoco se las ha dado á sí mismo.

«Ese partido ha estado devorando á sus propios hijos, y hoy nos presenta nuevamente la Dictadura del sable con el aparato de las formas constitucionales, tan esplotadas por los caudillos liberticidas!

«Jamás tan considerable número de compatriotas fué condenado á abandonar la Patria y sus hogares! Jamás la emigracion de un partido sufrió tan largo tiempo el duro cautiverio de la proscripcion!

«El elemento anárquico y desquiciador de nuestra patria ha exhibido ante el mundo su impotencia, ha hecho pesar sobre el pueblo la opresion y la amenaza, se ha cubierto de sangre inocente y ha ultrajado de todos modos á la sociedad.

«Mucho hemos aprendido en el destierro, compatriotas! No lo olvideis—Sed humanos y generosos con el vencido; respetad el derecho de los demas; dad pruebas de órden y

...alidad serena, y marcar en ella á los ... es compañeros que nos han precedido en la jornada gloriosa. ¡Compatriotas! Adelante, hasta demoler el gobierno que nos afrenta y nos humilla.

Pedro Ferrer.

NOTICIAS DE LA TRIBUNA—Siguen las que ha dado hoy en boletin este diario: López Jordan dice tener á sus órdenes dos mil hombres: el siguiente telégrama prueba que solo en Paraná y Nogoyá el Gobierno Nacional tiene ya cuatro mil hombres;

Telégrama.

Santa Fé, Abril 25 de 1870. (1 h. 20m. m.)

Al Gobernador Delegado al Sr. Ministro de Guerra.

A las cuatro de la tarde dejé al General Conesa en el Paraná. Estando yo presente vinieron comunicados á la Paz, Hernandarias y Villaguay ya se habian movido Denis, Ma..., Mendez, y Gonsebate para incorporarse al Coronel Navarro, los que traen dos mil quinientos, segun las personas reunidas. Mañana estarán con Navarro, quien retrocedera con una pequeña escolta á un punto designado por el General Conesa, á conferenciar con él, pues solo esto espera para comenzar sus operaciones.

Velazquez en Villaguay, tambien recibia órdenes del coronel Navarro.

De aqui embarco tropas hoy, y en el Rosario están listos quinientos infantes y doscientos carabineros. Hace un momento he ofrecido al Gobernador Propietario el vapor en ... uno el General Coneza, por si ya no ha... cado esas fuerzas en otro.

Nosotros seguimos organizando alguna fuerza para que sirva de reserva, por haberlo convenido con el General Conesa.

El general Conesa trabaja con mucha actividad, é inteligencia y es ayudado poderosamente por las autoridades y vecinos del ... Hoy he visto á varios ofrecerle las caballadas de sus estancias, y las tropas que ... no vino lo han hecho en caballadas ...

Simon Irondo.

Encuentro y derrota.

El Pueblo de Paisandú dice lo siguiente: El coronel Taborda al mando de fuerzas ...nas obedecen al Gobierno Nacional batió y derrotado á otro Gefe Político de Gualeguaychú antes un señor Donin ... El hecho de armas tuvo lugar próximo á aquel pueblo Zape con Entre-Rios que ... fiero!

El vapor *Coronel Roseti* tomó en la Asuncion los batallones 1 y 5 de línea.

...uno de esos batallones en la ciudad de Corrientes, y vino con el otro á la Paz ... sar por este último puerto el *Taraguí* y *Coronel Rosetti* quedaban fondeados y ...

Hemos recibido del Paraná el siguiente documento;

El pueblo del Paraná

Á LOS

PUEBLOS DE LA REPÚBLICA

El asesinato perpetrado en la persona del Gobernador Constitucional de la Provincia, Capitan General D. Justo José de Urquiza, ha entronizado en el poder la faccion perpetradora de aquel horrendo crimen, y por ... de la conacion ha hecho desaparecer el Gobierno Constitucional de la Provincia, ...teccion para encubrir su crimen y para ... su ambicion, ha tomado el falso nombre de una sedicion política, creando una situacion que carece de base legal segun el artículo de nuestra Constitucion de Provincial, que dice asi.

Artículo 5º Cualquiera disposicion adoptada por el Poder Ejecutivo ó Legislativo, en presencia ó requisicion de fuerza armada ó de reunion de pueblo, es nula de derecho y jamas podrá tener efecto.

En esta situacion, alterada la forma republicana democrática, garantida por el Gobierno Nacional, el Pueblo del Paraná, desconociendo el gobierno emanado de este atentado ... y se coloca al lado del Gobierno Nacional, prestándoles desde ya su concurso con el fin de salvar las intituciones y la ley fundamental de la Provincia, como tambien el castigo de los perpetradores del crimen.

El pueblo del Paraná, que en la historia ... de la República ha acreditado su amor y respeto á la ley fundamental y á las instituciones que nos rigen, condena tambien el asesinato consumado en el Libertador de las Repúblicas del Plata y fundador de la nacionalidad Argentina, salvando asi ante la historia la honradez y moralidad política que ha conquistado en su vida constitucional.

Paraná, 21 de Abril de 1870.

ULTIMA HORA

Rosario, Abril 25 de 1870, 4 1/2 de la tarde.

El Corresponsal telegráfico de la «Prensa» á sus Redactores

Anoche ha sido preso don Pedro Romano. Habiéndosele llamado á la policia, dió la noticia de que las provincias del Norte están sublevadas.

Dícese que inmediatamente fué consultado el Gobierno Nacional por medio del telégrafo y que envió órdenes para prenderlo. Aunque esa noticia tiene que ser falsa y á pesar de ser disparatada, carece de fundamento, sin embargo ha causado mala impresion la arbitrariedad de prender sin mas motivo á aquella persona que quizá no tenga ninguna mala intencion.

Asegúrase que hay telégramas de Santa Fé anunciando que Navarro y Denis han resuelto plegarse al General Conesa, y que el Gefe afirma que pronto tendrá dos mil quinientos hombres bajo sus órdenes.

A nuestros suscritores.

Les pedimos disculpa por la tardanza con que sale hoy *La Prensa.*

El haber nos tenido que recibir de un establecimiento tipográfico para servirlos con toda exactitud ha sido la causa de la demora.

CRÓNICA

Soneto.

Flor la mas bella del pensil querido
Por cuidadosa mano trasplantada,
Flor hermosa, fragante, delicada,
Cuyas hojas el aire no ha batido.
Todo en derredor te ha sonreido,
Pues fuiste la elejida, la cuidada,
Por qué alma feliz ... enamorada...
Ni un solo dia te arrojó al olvido.
Van sus desvelos para el pasado...
Tu pétalo, su aroma va perdiendo...
El viento ... [illegible]
Tus hojas ... [illegible]
Que el ... en su carrera va arrastrando,
Y mi esperanza ... [illegible]

[illegible]

...las horas ... sonriendo,—y las caricias faltando,—el hastio va llenando—el amor se va muriendo.

Traduccion de Victor Hugo.

Estando hacia las olas inclinado,
Vi las lucientes huellas
De un rápido navío, rodeado
De olas, vientos y estrellas;
Y oí, desde el abismo de los cielos,
Que al otro abismo toca,
Una voz pronunciada tras sus velos
Y no sé por qué boca.

Poeta pensativo, de preciados
Benéficos cantores,
Por tu potente númen arrancados
Del fondo de los mares.

El mar es el Señor; desde su asiento
Dá á los destinos nombre;
El Señor es el agua y en el viento;
El navío es el hombre.

La envidia.

Contra una firme roca se conjura
De hinchado mar la turbulenta saña;
Embístelo soberbio y no la daña,
Soberbio brama y ronca la murmura.

Su cólera enojado el mar apura;
Espumas brota; mas se desengaña
De poderla vencer, y humilde baña
El pié robusto de la piedra dura.

Así de la virtud la firme roca
Intenta combatir la envidia horrible
Que mar desenfrenado se desboca.

Brama, murmura, y en la lid terrible.
Rendida tantas veces como choca,
Triunfo es de la virtud siempre invencible.

Pensamiento—Un carbonero que formulaba una acusacion de calumnias contra otro individuo ante el Juez empezaba su discurso así:

—La calumnia es como el carbon, cuando no quema, mancha.

Aquí el cronista servidor de vds., sacó cartera, apuntó el pensamiento y hé aquí que lo presenta á sus complacientes lectores.

A su memoria.

Dejadme á su memoria en hueco triste
Alzar de mi dolor la banda querella?
Yo verteré mis lágrimas por ella
Para endulzar mi mal.
Con la luz moribunda de la tarde
Elevaré mi férvida plegaria,
Junto á la humilde tumba solitaria
Donde reposa en paz.
¡Ay! para siempre se apagó en sus ojos
El brillo delicado y transparente,
Se heló su corazon, cubrió su frente
La eterna palidez
No tuvo en el banquete de la vida
Ni rosas, ni jazmines; solo flores
Marchitas, y de fúnebres colores
Para ceñir su sien.
Si alguna vez en el mas blando sueño
Que albagó vuestras horas de ventura,
Ideasteis una virgen triste y pura
De hechizo angelical:
Si os volvió con amor los dulces ojos,
Si os dirigió palabras de consuelo:
¡Podreis entonces comprender mi duelo,
Sabreis cuanto es mi mal!
Llorad conmigo, los que habeis perdido
La bella imágen de un celeste encanto:
¡Cuanto la amaba en mi cariño! ¡cuanto
La lloro en mi afliccion!
Fue un amor fraternal el que me unia;
Es un amor de hermano el que me hiere,
Dolor profundo, amor que nunca muere
Velan mi corazon.
¡Cantas veces, oh Elisa, mis delirios
La hermosa ilusion me finjen verte!
¡A través de las sombras de la muerte
Te miro sonreir!
¡Oigo tu voz, escucho tus suspiros
En las trémulas alas de los vientos:
Cual música divina tus acentos
Resuenan junto á mi
¡Oh! no te alejes, ilusion del alma,
Celeste aparicion, vuelve á la vida!
Dulce rayo de luz, virjen querida
¿Por qué á ocultarte vas?
¡Yo velaré tu sueño solitario,
Yo regaré con lágrimas tu losa!
Duerme en paz en tu tumba silenciosa!
Oh! Elisa! duerme en paz!

Sastre desdichado—Conozco un sastre que no encuentra quien le mande dar una puntada.

Asi es que el infeliz se está muriendo por puntos.

Suspiros—¿Por qué suspiras, niña?—dime ¿qué tienes?—Que ya hace cuatro dias—que cumplí veinte.—¿Por eso lloras?—Que no tengo los novios—que tienen otras.

Hermosa de ojos negros—¿por qué suspiras?—Porque siendo soltera—llego á gallina.—¿Esa es tu pena?—No quiero vestir santos—en las iglesias.

Jamona seductora—¿por qué estas triste?—El sol de mi belleza—ya está en eclipse.—¿Qué vale eso?—Que con palma me llevan—al cementerio.

Y tú *gacetillero*,—tú tambien lloras,—¿que dolores te afligen—tienes novias?—¡Ay! yo padezco—porque muy raras veces—tengo dinero.

Inocencia infantil—Una linda rubia, de ojos azules, que apénas cuenta cinco abriles y estaba oyendo á su madre hablar con várias amigas de los sucesos del dia en el hogar doméstico, esto es, divorcios, etc., gritó:

—Pues yo, mamá, no me voy á casar nunca, voy á ser viuda.

Epitafio

En el sepulcro de un fabricante de chocolate:

Yace aquí un chocolatero
Que no conoció el cacao
I ganó mucho dinero.

Pésimo expediente—Hace mas de un mes que los franceses se casan en una proporcion desconocida hasta ahora.

Tiempo ha estaba de moda el celibato
Hoy todo el mundo contrae matrimonio.
¿Saben Vds. porqué?
¡Por eludir la ley militar!

Francamente, no se me habia ocurrido semejante medio; que un hombre, que por evitar el ser soldado, se arranque los dientes se corte un dedo, se saque un ojo ó se salte la tapa de los sesos, se concibe perfectamente; pero ¡casarse, Dios mio!......

¡Vaya una consecuencia!—Dos amigos vivian juntos y se estimaban mútuamente con cariñoso afecto: el uno era excesivamente alto y grueso, el otro por el contrario era flaco y delgado.

Se trató de asistir á un baile al cual habia sido invitado únicamente el grueso.

Este carecia de frac, mientras que el otro lo tenia; pero el flaco allanó fácilmente la dificultad, diciéndole á su compañero que se pusiese el suyo.

Aquel no pudo ménos que reirse de la ocurrencia de su colega, pero el flaco, sin inmutarse, dijo: La constitucion prescribe que todos somos iguales y un triste frac no podrá desmentirla, de manera que forzosamente deberá estarte bien.

Correos del Sud.

Distribucion.

Abril 25 de 1870.

[illegible]

Juan Martin de la Serna 330.—De Balcarce—id Ezequiel Cárdenas; id Mariano González 217.—De las Flores—id Gregorio Torres y Ca; id Enrique Domeo 303.—De Balcarce—id Calixto Algeyras id Pedro Franco 400.—De Ranchos—id id Juan Tabares 131.—De Ranch—id Wenceslao Villafañe; id Bartolomé Samante 778.—De Chacabuco—id id Ramon Quinteros 160—De Lobos—id id id Pedro Llorens 85.—De Loberia—id Plácido Balnoso; id id Feliciano Martinez 262.—Del 25 de Mayo—id Bartolo Vivot; id Claudio Bustamente 145.—Del 9 de Julio y Bragado—id Videla y Naon; id Manuel Naon 216.—De Balcarce—id Dasso y Cárdenas; id Marcelino Correa 100.

Precios de la Hacienda

Novillos de saladero—180, 230, 245, 250, 265
Vacas de id—145, 160, 180.
Carne y sebo—90, á 180.
Cueros de novillos—110, 115, 120.
Id de vaca—87, 99, 95, 100.
Terneros—48, 50, 60.
Capones—23, 25, á 32.
Yeguas—130.
Ventas á saladero—4396 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Las ventas solo constan de 91,000 pesos plata

No ha seguido la reaccion para los precios, cerrando al contado al 65 p%.

Para el 30 al 65 1/8.

CAMBIOS.

Sobre Inglaterra de 49 3/8 á 44 1/4 peniques.
Sobre Paris de 5.15 á 5.17 francos.
Sobre Amberes de 5.17 y 5.18

IMPORTACION.

Por varios buques

70 pipas vino tinto catalan marca Cabellera á 37 ps., ffes. en depósito.

81 cuarterolas vino seco marca buena á 1,900 ps. despachado,

600 cajones fideos de Génova á 77 ps. id en depósito.

150 barricas cerveza inglesa á 17 rs. ffes. en depósito,

200 bolsas arroz de la India á 7 rs. ffes. en depósito

300 lotes papel astraza al grande á 18 ps el mediano á 10 y el chico á 9 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

450 @ lana mestiza buena Norte 59.
900 id id id regular id 54
700 id id mescla id id 51
3000 id id de borrega id 52.
2400 id id mestiza ... Sud 50 52.
900 id id id buena ... 52
2850 id id id borrega id 57 58.
5000 id id id pro... reservada.
2500 ... vacunos secos campo Sud 142 143.
1750 id id id matadero id 148 148 1/2.
300 id id id Norte 147.
4000 id id id campo id 142
150 docenas cueros lanares estacion id 75
120 id id id ... á 130.
200 id id id lana entera Sud 130 138.
460 id id id estacion id 86 90.
800 id id de venado id 80.
300 @ cerda del id 178 185.
80 id id id Norte 170.

Telegramas

Abril 24

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entraba la ...

Se espera cuarentena de 3 dias á los vapores «América» y «Rio Uruguay»

El Conde de Eu se embarcó ahora para Rio Janeiro. Mas tarde irá otro despacho.

A LA BOLSA.

2. m.s. —2 p

400 cueros vacunos al barrer, 62 oro.

Se resolverá hoy por las Cámaras, la cuestion bancaria

Paralizacion completa en los negocios vinos, y sal sostenidos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Se avistó un vapor, se supone el «Cordilleras».
Papel 73 cambios iguales.
Deuda interna primera serie 44.
La cuarentena suspendida.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Vergez—100 caj sardinas en aceite.
Llavallol—17 sacos porotos, y 20 caj aceite de oliva.
Apestegui—500 escoba de brujo.
Marco del Pont—1 caj azucar refinada (muestra.)
B. Delfino—280 fan. gsa sal,
Cerutti—50 caj encurtidos franceses, 60 id frutas en aguardiente, 12 id id en almíbar 1 tinaja frutas cristalizadas.
V. David—75 barricas azúcar refinada.
B. Galup—3 caj chocolate.
Franqui—100 bolsas arroz.
Bonnemason—18 caj jabon frances, 20 id velas estearinas.
Bianchi—15 caj conserva de tomate.
Deesgon—5 barricas azucar refinada.
Ken E—10 bultos café.
B Viale—50 cjs aceite.
Meyer—4/4 pipas vino oporto.
Milligan—89 cjs cerveza.
Dellepiane—44 pipas 8 1/2 8 1/4 vino tinto;
Dussano—100 bordalesas vino tinto burdeo.
Siwri S.—300 cjs vermuth.
Pietrancia—100 bolsas papel astraza.
Caillisle—34 cjs vino jerez bordalesas.
Getting—20 id id imitacion oporto.
Llavallol—18 pipas vino tinto á 1/2 id id 72 id 9 1/2 14 1/4 id id.
Apestegui—200 cjs vino burdeos ordinario 200 id condé id 200 id ajenco silisman.
Davenport—27 bocoys ajenco medio cristal fundido para mesa y 16 canastos loza surtida.
Meyer—12/4 14/5 5/10 pipas vino Oporto, 30 cjs bitter, 4 bordalesas vino Burdeos, 40 cjs id id regular, 50 id id fino.
Muir—7 fardos varias menudencias y papel para bolsitas y libretas.
Laborde—1 cja cigarros suizos.
Marini—200 pipas vino tinto de Cette.
Lopez—177 pipas, 17/2, 18/4 vino tinto.
J. Bayley—152 vino Jerez y Oporto.
Cibils—91 bordalesas vino tinto.
B. Stokes—14 pipas, 3/2 id vino de Cette.
Noceti—16 cascos aguardiente, 30 id vino de Italia, 20 pipas id id, 5 cjs hongos en frascos, 5 id vino de Italia.

Artículos diversos.

R Bancora—1 caj pinceles para blanquear 4 redondos y chatos 1 caj alambre de cobre, id en plancha, alambre para botellas 2 can alambre de fierro 10 id tiza colorada y negro bueno
Mallmaim—3 caj camisas agodon y camisetas punto de lana
Mosic—1 caj sombreros 6 id camisas para niños saquitos para señoritas id para niños
J. Seiffer—1 caj camisas algodon id pech hilo
Getting—7 id id listado
Happenbach—1 caj calzado
Drabble—2 caj camisas á la crimea
Manigot—105 casch calzado para hombres y niños id para sra
Zovrequin—1 caj Botines para niño
J Seiffer—10 daj pañuelos de rebozo de lana flanela de id reps para muebles, corbatas y pañuelos de lana casimir de lana para pantalones
Koenig—5 caj casimir de color pantalon id y cortes de id
Widelking—11 caj paño negro y azul id castor casimir de colores id negro cortes de lana para vestidos y flanela de id 3 caj merido negro id pintado y de color
Laumbe—1 cilindro,
Dussmaud—3 caj muebles artículos para tapicero y menudencia
Schoenidervind—4 caj sombreros forros y ... para sombreros
Browwill—75 c... géneros mescla para vestidos, pañuelos ... mescla brillante frazadas de lana, pañuelos de algodon ... brillantina tartan colorado y rayado.
[illegible]

...Jacobs—1 id id ... surtidos.—S. N. Hale—15 ... S. C. Hale—6 cjs ... para el pelo ... aceite de olor, ... cinta de ... ria falsa, floreros de porcelana, enaguas de lana, corbatas de seda, cinta de terciopelo de id ... tas de franela.
Dillman—100 rollos alambre de cerco, 300 cuñetes puntas de parís.
Getting—7 bultos cabo de carro, pinturas, hilo para coser velas.
Storni—100 atados flejes, 20 cuñetes clavos y remaches, cuchillas para picar carne, id comunes y hachas de mano.

MARITIMA

SALIDAS—DIA 24.

Uruguay, vapor nacional de guerra «Pavon.»
Montevideo, id inglés «Saturno.»
Asuncion, id nacional «Victoria»
Idem idem inglés «Rosario.»

DIA 25.

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Asuncion, id nacional «Taraguy.»
Uruguay, id id «24 de Mayo.»

ENTRADAS—DIA 24.

Marsella y Génova, vapor francés «Bourgogne.»
Asuncion, vapor nacional «Cisne.»
Idem idem inglés «Cosmos.»
Uruguay, id id «Saturno.»

DIA 25.

Habre y Liverpool, vapor inglés «Humboldt.»
Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Nuevo York, barca americana «Josephine.»

AVISOS

Importante

Se vende una casa calle de Independencia núm. 348 entre Santiago del Estero y San José, dicha casa tiene ... varas de frente por 45 de fondo, contiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, ... arriba como abajo, ... para que ... el segundo ... Dirigirse ... un terreno calle de ... todos ... entre ... Lorea ... de 15 á 2 varas de frente por 35 de fondo ... para ... ocurrir á la casa arriba mencionada á toda hora del dia.

A 23 8p.

Juzgado de Paz.

Y Comisaría de la Ciudad de Mercedes Abril, 20 de 1870

Por el presente se cita llama y emplaza a los Señores Natalia Liaini y Manual Oregola, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan a estar a derecho en el asunto que les sigue Dr. Santiago P. Mantalen por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

a 23 2p *Domingo Gorostiaga.*

A los suscritores de Biblioteca Económica.

Que hayan recibido las CARTAS POLÉMICAS y al Fariseo Religiosos, les pedimos tengan la bondad de pasar por la oficina de la *Biblioteca* (Maipú 249) donde se les entregarán estas materias *designadas*.

El Editor.

A 23—4p.

Se necesitan

En una buena localidad, los peones para hombres solos, con comida y asistencia.

Informarse por esquela á M. en esta imprenta. a 22 3-p

La Isla de las Ranas

Se convocan á los propietarios de fincas de la calle de Chile entre Bolívar y Balcarce á una reunion que tendrá lugar el sábado 25 de Abril á las 4 de la tarde para tratar de los trabajos de limpieza que se están practicando en aquella localidad.

Los propietarios a 22 3p.

A los acreedores.

De Ricardo Parodi hermanos, pasen por la casa calle de Rivadavia núm. 253 á justificar sus créditos para recibir el único dividendo en el término de tres dias. a 22 3-p

Oficiales cigarreros

Se necesitan para cigarrillos negros en la cigarreria del Toro, Moreno 108 y 110. a 22 3p.

Aviso Oficial.

Ministerio de Hacienda Nacional.

Por disposicion superior, se hace saber, que en la ley de Aduana para el corriente año, que circula impresa, se ha omitido por error de copia, las *garras de cuero*, entre los frutos del país que menciona el artículo 6.º—Buenos Ayres, Abril 22 de 1870.

A. 22-3p. *S. Cortinez.*

ERGOTINA

GRAGEAS DE E GOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris

Á las son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *Menorragias* y ... — los cuales dias curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres* A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo — *Rosario* y *Cordova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas*, Pedro Sarell y Cª. *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi 127, Dandy, botica del Lago de Oro; Las Genas Sarandi, 184, William Cranwell.

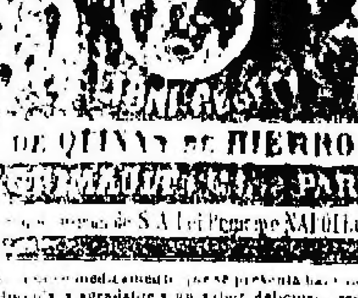

[illegible] ... el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace ... un año que este producto ha ... en todos los hospitales, en la Corte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir al cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi hermanos, Toledo y Molina; en *Rosario* y *Cordova*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Sarell y Cª; en *Montevideo*, Guillemette. L.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª ... PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones ... particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital ... de Lóndres, hospital especialmente consagrado á las tisis ... [illegible]

Edicto Judicial.

Nueve de Julio, Abril 25 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Victorino Brandan para que en el perentorio término de veinte dias, contado desde la fecha, se presente en este Juzgado á responder á una demanda interpuesta en su contra por D. Benito Villanueva por cobro de pesos, y de no comparecer se procederá en rebeldia con arreglo á derecho sobre los bienes que ha dejado en este partido.—Juzgado de Paz y Comisaria del nueve de Julio.

a 25 20-p *Enrique Bongent.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber a Doña Ramona Sanchez que en los autos seguidos por Don Francisco Salinas á nombre de Don Apolinario Orrego contra ella y los herederos de Don Simon Sanchez sobre nulidad de una venta, ha recaido el auto que se transcribe y dice asi: «Buenos Aires Abril 22 de 1870 - Autos y Vistos—por lo que resulta del precedente certificado se declara á Doña Ramona Sanchez contumaz y rebelde y en su virtud hase por evacuado el traslado de foja 67 vueltas debiendo seguirse las ulterioridades de este juicio con los estrados del Juzgado y hágase este auto en dos periódicos por tres dias.—Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870

Faustino Miñones

a 25 2p.

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Martinez, para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Ayres, Abril 9 de 1870.

Ignacio Peñero

a 25 30p. Escribano Público.

Otro

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente a D. José Blanco la providencia recaida en el incidente que sigue con el concurso de D. Manuel Borr... y cuyo tenor es como sigue: «Abril 19 de 1870—En virtud del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, hace por desistido de su reclamo a D. José Blanco, notificándosele esta providencia por edictos, y por el término de tres dias, y pase el expediente al Juez Comisario para que inicie el juicio de calificacion.—Barra.»—Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

a23 3p *Joaquin Regnoso.*

Otro

Por el presente se hace saber á todos los que como herederos ó acreedores, de la testamentería de la Sra. Nicolasa Herrera, se consideren con derecho á los bienes que dejó por su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Chivilcoy, Febrero 21 de 1870.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Federico Sosa.

A 23—30p.

Otro

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Emilio Agrelo, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Cordero Manon, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el juzgado de S. S. y oficina de Gorostiaga donde se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

De oficio.—Buenos Aires Abril 21 de 1870.

Agrelo José S. Campos

a 21 3p.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente al fallido Victoriano Garcia la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra y cuyo tenor es como sigue—«Abril 12 de 1870—Y vista atento lo informado por el Juez Comisario y teniendo en consideracion las circunstancias indicadas por el Síndico, se califica esta quiebra de culpable imponiéndole al fallido la pena correccional de seis meses de prision; con arreglo a lo que dispone el artículo 1593 del Código de Comercio, notifíquesele por edictos y líbrese oficio a la Policía para la captura del fallido. Barra.»—Buenos Ayres, Abril 20 de 1870.

a 22 3-p *Joaquin Regnoso.*

Otro

Por disposicion de D. Adolfo Bayer Juez Comisario del concurso formado á los bienes de D. Marcos Noguera se convoca á todos los acreedores de este á junta general para el dia 28 del corriente, á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al Síndico, cuya reunion presidida por el mencionado Juez comisario, tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, en dicho dia y hora indicada.—Buenos Aires Abril 21 de 1870.

Joaquin Regnoso.

a22-6p. Escribano Público.

REMATES

Pablo Escalante.

De muebles—En su casa calle San Martin num. 138.

El miércoles 27 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de muebles compuesto de 2 sofaes, 10 sillas y dos sillones forro de reps con sus correspondientes fundas, mesas de centro de caoba con piedra marmol, mesas de comedor de nogal id de caoba, id de guindo, camas de fierro, rinconeras, sillas diferentes clases, sillones de amaca, sofaes forro de crin id damasco lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 cocina económica camas para niños, aparadores de guindo, 1 linda máquina de coser flamante, 1 escritorio alto, mesas de escritorio, lindos cuadros al óleo alfombras libres, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Carlos Yakson

Florida num. 278.

Por ausentarse del País.

El Lúnes 2 del próximo Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consiste en lo siguiente:

Salon—Un juego de muebles de nogal compuesto de 3 confidentes, 20 sillas y 4 sillones unos con forro verde y otros carmesí y fundas de hilo, un rico piano caja jacarandá con incrustaciones, una mesa nogal para té, 2 mesas de arrimo ó para naipes con tapete verde, 10 gravados ricos ingleses, 6 sillas doradas portátiles, 2 espejos de luna, un reloj de chimenea, 1 chiffonier de nogal con espejo y tapa de marmol cortinados ricos, alfombrados libres y demas adornos.

Ante-sala—Un rico piano de Pleyell, 1 mesa juego de Bagatelle completo, una biblioteca de jacarandá, 2 grandes sillones una mesa del centro con piedra marmol, 2 rinconeras, 2 cuadros gravados, uno iluminado Napoleon 1.º ante la tumba de Federico el grande, 2 espejos, cortinados, alfombrados y demás adornos.

Comedor—Una mesa inglesa de caoba gusto ingles con espejo, 12 sillas y un conch de caoba forro de marroquin violeta, un servicio de mesa completo porcelana inglesa, 2 lindos juegos de postre, id uno color verde y otro turquí de mucho gusto, un completo servicio de cucharas, tenedores cucharitas cucharones id de plata legítima otro id electro, plata, porcelanas, cristalería fina y muy completo el servicio, un sofa, una mesa de jacarandá antigua, un reloj de repisa, varios cuadros y entre ellos dos al óleo con frutos.

Dormitorio—Una cama de fierro doble, un ropero de caoba con espejo, un lavatorio con útiles dobles, una mesa de vestirse con tocador, alumbrado, mesa de luz y demas enseres,

Toilet—Una preciosa mesa con espejo en el centro con dos columnas de adornos, un lavatorio, sillas alfombrado y demas útiles.

Tres dormitorios—Con camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas espejos, roperos y demas enseres necesarios.

Ante comedor—Mesas, estantes, tinas de baño, batería de cocina y una cantidad de aves de raza fina.

AL MISMO TIEMPO.

Un ... y un tilbury con guarniciones ... caballo, manso y diestro en el tiro.

López y Blanco

¡¡Remate para la gente que pasea!!

¡¡Objetos puramente fashionables!!

¡No olvidarse que el sábado 30 á las 7 1/2 de la noche, en nuestra casa Perú 94 y 96 hemos de vender al contado, un surtido nunca visto de efectos, puramente para los amigos del buen gusto.

Las procedencias (garantidas) de los artículos que venderemos son:

Japon, Gran China, Yuddstan, Bohemia, Copenhaque, Hamburgo, Trieste, Frankfort Main, Manila, Habana, Paris, Londres y otras.

Creemos que el remate que ofrecemos, no puede menos de tener atractivo para todos aquellos, que son admiradores de lo bello *pure sang.*

Parte del detalle es como sigue:

Grandes Jarrones Chinescos, floreros de varias clases y tamaños, juegos de lavatorios, artículos de electro plata, idem de marfil, de carey, de filigrana de oro y plata, bandejas, juegos, de té, fruteros, azucareras, dulceras, vasos, tasas, copas, botellas, aceiteras, pantallas, abanicos de nácar, de marfil, de carey, de palo santo, sombrillas notables, é infinidad de artículos que estarán á la vista y que omitimos por su grande estension.

POR EL MISMO.

Atencion Almaceneros.

JUDICIAL.

Suspendido anteriormente por orden del Sr. Juez de Comercio.

Gran remate para almaceneros surtido espléndido de comestibles y bebidas.

El Jueves 28 Viernes 29 del corriente venderemos infaliblemente todas las existencias del almacen por mayor y menor, perteneciente al concurso de Luis Corto y Ca. en la casa calle de Lorea esquina por, de la ... del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra.

Llamamos la atencion de los señores almaceneros sobre este notable remate, cuyo pormenor en parte se detalla.

Vinos de todas clases y marcas, yerba de varias clases, azucar id, fideos, conservas, aceite, loza, cristales, arroz, salchichones, aguardiente, caña, anis, cerveza, almidon, garvanzos, porcelanas y un variado surtido de ferretería.

No faltar almaceneros y ferreteros a las 12, a ...ntado.

POR EL MISMO

Loza, Porcelana y Cristales

«Los ... remate á plazos!!

«100 Canastos!!

Porcelanas, Cristales y Lozas finas.

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos el espléndido surtido que a continuacion, en parte se detalla.

Soperas, platos, tazas, juegos de lavatorios, idem de té, plat... juegos de café, compoteras, dulceras, aceiteras, azucareras, cafeteras, teteras, vasos, copas, fuentes, botellas, bombones y demas artículos consiguientes

No faltar almaceneros a las 12 en su casa calle Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú num. 94 y 96.

Al contado

Artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merino negro, gro, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanisco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para charapas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id angosto, medias para señoras y para hombres cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos, cuellos, juegos cuellos y puños, alemanisco doble ancho para manteles, género de hilo para sabanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, lienzo tabla y tablon, percales de luto y de medio luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores para lana, id de poncho de lana, id mezcla, gros negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, ricas toballas genovesas, percalina varias clases, gran surtido de géneros para vestidos, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon varias clases, id de punto de lana, corsés, medias para hombres, señoras y niños varias clases, camisas de hombre lisas y bordadas ricas y regulares, brin de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, losas de cachemir varias clases, chales de punto de lana para señoras variadas calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas y muchísimos otros muchos artículos que estarán á la vista.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria N.º 71.

Por cuenta de varias casas de comercio

El Miércoles 27 del corriente á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta del surtido de tienda y mercería que á continuacion se detalla.

Bramantes de las primeras marcas, lienzo tablon, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id id, id azul, id lista de color brillantina pintada y de colores, id blanca, zarazas, coleta de 3 clases, 14 marcas de bramantes, bombasí blanco, 5 clases géneros para vestidos, 6 clases camisetas crimea, lustrinas negras y de colores, id labrada para ..., lisas para hombres 13 clases distintas, 12 clases géneros para sabanas de 90, 72 y 66 pulgadas, camisas y batas para señoras, enaguas con alforzas finas y camisas de hilo para id, grano de oro de dos clases corsés, percalinas negras, manteles de hilo, alemanisco de algodon, id para toallas y servilletas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, un gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, gro negro, foulares de seda, pellones tucumanos id chilenos, corderoy, géneros para pantalones, gambetas, alfombras grandes y chicas, 5 clases franela blanca y amarilla, id de colores un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, alfombras para ventanas, id en piezas, chalones, colchas blancas adamascadas 2 clases, cortinas de la India lisas y pintadas y ...rgas inglesas, mantillas para hombres varias clases como ... vista de hilo para hombres, id de zarasa, hilo de carretel, id de ovillo, en cajas, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crinolina lisa y á cuadros, lienzo azul, gris y listado, botines encoszados para niños, id de prunela y charol para ..., camisetas de punto de lana, y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria N.º 71.

El Viérnes 29 del corriente á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta de un surtido general de mercaderías, cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Victoria núm. 71

á plazo de 3 meses

De comestibles, loza y cristales.

El mártes 26 del corriente á las 11 1/2 de la mañana venderemos al plazo indicado lo siguiente: 70 tercios de rica yerba paraguaya, que se venderán a punta de calador, y en lotes al gusto de los compradores 50 sobornales de rica yerba de una ... cada uno, se venderán lo mismo que el lote anterior.

50 bultos tazas cristales y porcelanas consistiendo de platos de diferentes clases y surtidos juegos de lavatorios de varias clases, juego completos de mesa fuentes surtidas rica lozas de porcelana para té y café, dorada y pintada fina imitacion de la India fuentes redonda, juego para té y café de loza botellas de cristal de varias clases, para vino agua y licores, botellas para lavatorios, dulceras de cristal varias clases, de pie y de plata mantequeras de cristales azucareras y fruteros de la misma vasos tallados y cortados varias clases, fósforos de cera gallotitas inglesas en latas de á dos libras y de ...

Un surtido de electro plata consistiendo en bandejas ovaladas grandes id para pan, para frutas juegos para té y café, jarras de varias clases aceiteras azucareras y mantequeras licoreras, saleros y palilleros, cucharas de composicion finas para té y sopa, cubiertos de id.

Baúles y baulas de viaje y otros muchos artículos.

Gregorio Rivas

¡Venta particular!

De ... terrenos, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion ... al Norte de los que vendimos en remate el domingo tres del corriente.

Como lento en el momento de concluir el remate, como ... se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion sino que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte, llena, por magníficos edificios.

Atencion pues, que son bien pocos los lotes que quedan, los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte, Calle de Charcas por 60 varas de fondo, 2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo, 1 formando esquina á las Calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 á la segunda, 1 lindero á la esquina con 15 varas de frente al Este Calle de Montevideo por 40 de fondo, 2 por la misma calle y en seguida de este con 10 varas de frente al Este por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm. 82.

Manuel Benza y Ca.

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 pesos m/c una lindísima casa con 18 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1/2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 a toda hora.

Recomendamos a los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

POR EL MISMO.

En $ 350,000 m/c.

Se vende una casa antigua a uno de los mejores parajes de esta ciudad situada una cuadra de la iglesia de la Piedad formando esquina es inoficioso recomendarla.

NOTA—Se les presenta una buena oportunidad á los capitalistas que quieran hacerse de una casa central.

Para tratar ocurrir á los rematadores Piedad No. 393 a toda hora.

POR EL MISMO.

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo, el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende para ausentarse para Europa el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporciona una buena oportunidad para tratar ocurra á los Rematadores Piedad No. 393

POR EL MISMO.

Particularmente, en 250,000, $ m/c.

Se vende una lindísima casa á la moderna situada en la calle del Parque de la Plaza dos y media cuadra para el campo, con 7 hermosas piezas todas empapeladas, con cielo-raso, contra-marcos, pisos de tablas, los techos embaldosados, algibe pozo de balde, resumidero, cocina y demás necesarios, los patios son embaldosados, el zaguan pintado al óleo, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia decente para tratar á los rematadores Piedad núm. 393.

Florencio Madero y Ca

JUDICIAL.

De terrenos al Norte, calle de Córdoba esquina de Azcuénaga—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El Domingo 1.º de Mayo á las 3 de la tarde se procederá a la venta de dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado: dividido como sigue

Lote núm. 2—11 varas de frente al Norte calle de Córdoba por 35 de fondo,
Lote num. 4—11 id id id id id id id.
Lote num. 5—11 id id id id id id id.
Lote num. 6 esquina de 15 varas á la calle de Córdoba por 35 á la de Azcuénaga.

Los lotes números 1 y 3, fueron vendidos anteriormente. Las escrituras están en la escribanía del Sr. Ramon Lagos, calle de Victoria número 3 donde pueden verlas los interesados con anticipacion previniendo que están en perfecto estado y numerados los terrenos por el agrimensor Sr. Ensina.

Por mas detalles en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De yeso y maderas.

Perteneciente al cargamento de la goleta inglesa «Chuck...» y por cuenta de quien corresponda.

En la barraca de Jounguer al lado del saladero del mismo nombre en Barracas.

El miércoles 27 a las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote todo el cargamento arriba mencionado compuesto de lo siguiente:

4100 postes, medios y estacones, de ñandubay.
20 toneladas yeso.
30 piezas quebracho, proximamente 100 varas.
100 umbrales de algarroba.
15 romas dobles id id.
Todo se venderá en lotes.
Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

DE LA CASA CALLE DE TALCAHUANO 221 ENTRE CHARCAS Y PARAGUAY

El domingo 1.º de Mayo a las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la preciosa y moderna casa arriba mencionada, situada á 2 cuadras de la plaza del Parque y á 1 y 1/2 de la plaza Libertad, perteneciente al Sr. D. Estevan Rasso.

Mide 8 3/4 varas de frente al Oeste por 31 de fondo, teniendo perfectamente bien edificados 5 piezas, 1 cuarto de baño, cocina y demas oficinas, recien empapelada, blanqueada y pintada y con magníficos cielos rasos.

El TERRENO no se vé ni con lente, pues dista seis cuadras.

La tasacion es de 225,000 ps., pero se venderá por las 2/3 partes de ella, que son 150,000 pesos moneda corriente.

Para ver los títulos, calle de Bolivar núm. 15.

Cáceres y Lopez

¡¡Importante remate!! ¡¡De mercaderías nuevas!!

Por cuenta de una casa introductora francesa y otra del Comercio de esta plaza, á 5, 6 y 7 meses de plazo. En su casa calle de la Victoria n. 204

El Lunes 25 y Martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia y a los plazos arriba espresados, daremos principio a la venta de un grande y variado surtido de mercaderías nuevas y recien introducidas.

El pormenor irá mañana.

POR EL MISMO.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Juéves 28 del corriente y á los plazos y horas de costumbre venderemos un notable y general surtido de efectos de tienda, mercería, ropería y zapatería.

El pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.

Al contado.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto venderemos un surtido general de mercaderías generales.

El detalle irá despues.

Mariano Vivar

De un establecimiento de campo, partido «25 de Mayo» denominado Santa Martina.

El lúnes 25 de Abril de 1870 á las 11 de la mañana se ha de vender en la misma estancia de órden de su propietario Dr. Vivar al mas alto precio y dinero de contado el establecimiento Santa Martina partido 25 de Mayo, dista de Chivilcoy 8 leguas en direccion al 25 de Mayo pasado las Encadenadas compuesta su area de una legua cuadrada con pasto superior y pasando por el fondo el Saladillo; el terreno con ocho puestos, y las casas principales con quintas, 8 cuadras alfalfares con zanja y alambre, montes de árboles grandes, galpon de 30 varas de largo y 8 piezas con techos de paja, corrales etc. dottoe. ó esto en un solo lote, que será vendido á la 1 en punto del dia.

De 10 á 12 mil ovejas finas con sus padres, en lotes. 150 ovejas Negretti y Rambuillet, 4 carneros negretti sangre pura, 9 bueyes mansos, 40 caballos, 2 carros, uno de bueyes y otro de caballos con sus arreos, de 80 á 100 vacas y demas enseres de la estancia.

Escuso hacer recomendaciones de lo lindo del establecimiento y la superioridad de campo.

NOTA—El domingo 24 á la llegada del primer tren á Chivilcoy estarán listos los carruajes para trasportar los interesados al establecimiento que solo hay 2½ horas de camino. El plano y demas pormenores los que quieran observarlos pueden pasar por casa del rematador calle Defensa núm. 70.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. Francisco Borsone, para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano que firma á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. José Fariña por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

a21 5p — *Maximo Luzuriaga.*

Otro

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José C. Campos, Escribano Público.

m24 30p

Otro.

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m24 30p — *José C. Campos*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1870.

m30 30p — Bernabé Bengoa

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. [illegible] Warnes. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.

Manuel Granara

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Victoria Andrade por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina por el infrascripto á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p — Vinent

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. [illegible], situada en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de metros 33 centímetros de frente al Sud por 46 metros 89 centímetros de fondo, previniendo que sobre el costado Este á los 8 metros 66 centímetros de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor compuesto de 1 metro 24 centímetros de ancho con 1 metro 56 centímetros de largo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38 500 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden tomar mas datos en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a8 29p.

Se alquila.

Una pieza amueblada en la casa [illegible] Santiago de Estero num. 307. — A17 3p

Armazon.

Se vende uno chico con mostrador propio para merceria ú otra negocio, es nuevo y se vende por la mitad de su valor.—Buena Orden 646. — a15 3p

Muchacho

Se desea dar un muchacho por tres años á una persona que le enseñe un arte. Es huérfano de padre y madre, de edad de 12 años, sabe leer y escribir, y tiene buenas recomendaciones. Piedad 899.

Casa

Deséase alquilar una que no diste mas de seis ó siete cuadras de la plaza Victoria al Norte, y que tenga seis ó siete habitaciones.

Para tratar á la calle de Moreno No. 73, de 12 del dia á las 5 de la tarde.

a 16 6p

Se necesita

Dos peones con recomendaciones de su conducta y que sepan trabajar, en la Licoreria calle de Belgrano No. 456. — A 19 2 p.

Se ofrece

Un buen matrimonio de nacion Italiana para cualquier servicio calle de Arenales No. 142.

A 19 4 p.

Se vende

El café situado en la calle de Cerrito No. 208 con contrata. — A 19 2 p.

Teatro de La Alegria

Debiendo comenzar á funcionar este establecimiento el 15 de Mayo próximo, queda abierto un abono de treinta funciones dividido en 1.º, 2.º y 3.º turno. Cada funcion del abono será anunciada por los diarios y carteles con el número del turno correspondiente, afin de que los abonados puedan usar sus localidades respectivas.

Precios

Palcos	m/c $	100
Tertulias de anfiteatro y galerias	id id	20
Tertulias de orquesta	id id	15
Plateas	id id	10
Cazuelas	id id	10
Entrada general	id id	10

Los abonados tendrán el 20 p% de rebaja sobre el precio general.

NOTA—Los señores que de tiempo atras han encargado localidades á los miembros de la Comision serán esperados hasta el primero de Mayo pudiendo ocurrir tanto ellos como los demas interesados á la secretaria del teatro todos los dias desde las doce hasta las tres de la tarde.

Otra.—La lista del personal de la compañia y cuerpo de baile, coros y orquesta será publicado oportunamente asi como el repertorio de piezas que han de ponerse en escena en esta temporada.

a21 3p

Aviso Oficial.

Comisaría general de Guerra y Marina.

No habiendo tenido lugar la licitacion para la conducion de cargas á las fronteras Sud, Centro y Norte de esta Provincia, se llama de nuevo á licitacion, para la conducion de cargas á las mismas fronteras y á la del Sud de Santa-Fé.

Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina el Sábado 23 del corriente á la una del dia.—Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

a21 3p — M. B. Campos.

Banco Entre-Riano.

Por resolucion del Directorio, y para conocimiento de los tenedores de acciones de este Banco, se copia el siguiente artículo de los estatutos, sobre la forma en que solo puede hacerse la transferencia de aquellas:

«Art. 11—La transferencia de acciones se hará solamente por acta escrita en el registro del Banco, con la firma del dueño, su apoderado, ó representante legítimo.»—Concepcion del Uruguay, Abril 12 de 1870.

El Secretario.

a22 8-p — *Carlos J. Maciel.*

¡Ojo á la Gran Pichincha!

Se vende una grande y preciosa casa que se halla situada en la calle de Piedad entre Callao y Rio Bamba, esta tiene la comodidad, de diez piezas hermosas, cocina, pozo de balde, etc., etc. cuatro patios, el 1.º y el 3.º son piso de baldoza, el 2.º y el 4.º de ladrillo, en el primero hay un magnífico parral, y en los demás, árboles frutales, la citada casa está ganando 1,500 $ m/c.

La calle no puede ser mejor primera, por ser empedrada, segunda que el gaz está en la misma ventana, y tercero que el tramway pasa por la misma puerta de la calle.

El que guste proveerse de una gran casa por un precio bastante módico puede ocurrir al escritorio de los Señores Meana y Lascano calle de Salta No. 53, de 9 á 4 de la tarde.

¡No perder pues! — a 19-8p

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

Se previene á los Sres. Capitanes de los buques de ultramar y patrones de las embarcaciones de cabotage, que les está absolutamente prohibido desembarcar enfermos [illegible] que no esté [illegible] previamente reconocido por el médico del Puerto.

Los infractores de esta disposicion serán severamente penados.

Buenos Aires, Abril 18 de 1870.

a18 3p

Al Publico.

[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH.

[illegible]

LA NACIONAL

Para [illegible] Zárate [illegible]

Agencia Postal [illegible]

NOTA [illegible]

AL PÚBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA ENEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

[illegible]

De cajon [illegible] desde 200 pesos.

Cajones [illegible] de terciopelo, paño merino y tres telas, desde 50 pesos

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOBA NUEVA N.º 96

Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza de la VICTORIA tiene el N.º 63

EN EL

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

Antiguo local de la Imprenta de la Revista

PICHINCHA

Por la cuarta parte de su valor se venden las siguientes obras:

LA SANTA BIBLIA, 5 tomos encuadernados.

LA BUENA MADRE, 2 tomos lujosamente encuadernados.

EL REY DEL MUNDO, 2 tomos encuadernados.

TEATRO SOCIAL DEL SIGLO IX, por Fray Gerundio, 1 tomo encuadernado.

ULTIMOS DIAS DE SAGUNTO, 1 tomo encuadernado.

MARIA LA HIJA DEL JORNALERO Y LA MARQUESA DE BELLA FLOR, sin encuadernar.

Para tratar calle de Potosí núm. 187.

A 21—3 p.

Al comercio.

Los abajo firmados avisan al comercio en general, que habiéndose extraviado un pagaré por la suma de 50,000 $ m/c aceptado por D. Lorenzo Pelufo á nuestra órden, con el número 279 con fecha 18 de Abril de 1870, pedimos á quien lo haya encontrado tenga á bien devolverlo en la calle de Moreno 54 1/4, previniendo que hemos tomado las medidas para evitar su descuento.—Abril 22 1870.

a22 3p — Antonio Delfino y Hnos.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86 CANGALLO 86

¡Ojo señores!

[illegible]

Hoteles

[illegible]

Lavatorios de caoba

[illegible]

Sillas americanas.

[illegible]

Conveniente

[illegible]

Parece mentira

[illegible]

Guardias Nacionales

[illegible]

Casamientos!

[illegible]

Pestes

[illegible]

Camas,

[illegible]

Valdes

[illegible]

Muebles,

[illegible]

Aviso especial

[illegible]

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

[illegible]

Remate y Comisiones

DE

MEANA Y LASCANO,

Escritorio Salta núm. 53.

[illegible]

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juri de este Partido, avisa á los propietarios que pagan Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunirá para resolverlas.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano — Antonino Cambaceres — Francisco Gimenez

a4 10p

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 231.

Casa quinta barata

Se vende la casa quinta, calle de Albarcas á la altura de Centro-América, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por 1 cuadra y media de fondo, terreno muy alto y muy pintoresco, pues desde él, se ve el rio y todos los monumentos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tramway que va para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquísimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

Pudiendo dejar sobre la misma propiedad, la cantidad que le convenga al comprador.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco hay dos fracciones iguales que puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fábrica ó deposito por la poca distancia de él á las estaciones. Así es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, títulos de lo mejor.

(A una cuadra del empedrado.)

Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 darán razon. — a22 10p

Papel.

Se vende papel de diarios viejos para embolber. Hay algunas arrobas, ocurrir á la calle de Moreno núm. 73. — a 9-8p

Imprenta.

Se quiere comprar una que no sea muy usada y que tenga lo necesario para imprimir un diario.

Para tratar á la calle de San Martin 244: de ocho á once de la mañana, y de seis á ocho de la noche. — a 9-8p.

Afinador de pianos.

Se afinan con toda perfeccion $ 80 $ m/c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una tarjeta en los dias 400, Piedad 61, Corrientes 241, Artes 265, Defensa 401, Belgrano 337 1/2. — A20-3p.

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.

ANTIGUA CASA DEL Sr. CORTESE

Grandísimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Pafrò, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris

Tintura inglesa de Dasmous, de Paris

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Dicquemare, de Rouen.

Tintura Nigritida Vegetal de Gella Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon [illegible] oficiales especiales para su aplicacion [illegible] tintura.

GRAN DILUBIO

De castañas, añadidos, crecentes y otros artículos de cabellos, recibidos últimamente de Paris.

Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Poan y Meyer, Fay Phlippe y Ca., Marquis, L. Pelleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos

ESPECIALIDAD,

De bastones, [illegible] de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 57.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso será como sigue:

[illegible]

EGRESOS

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

La administracion

POESIAS

DE

ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volúmen de mas 300 pájinas

Los primeros ejemplares se venden desde el [illegible] en la Imprenta [illegible] Moreno [illegible] frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartulina — 70 $

Edicion general — 30 $

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION CALLE MORENO 203

Orden de salidas desde el 1.º de Abril

Al Tandil directamente en el último tren del Sud de Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Beuch, Loma, Partida de Vela el carmen de Lungyu todos los sábados y regresa todos los miércoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el último tren del sud estacion Jeppener, Fuente Terrero, Las Flores Zotea de Pourtale, Azul, Los buenos casa de Furne.

Los dias 7, 17 y 27

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotea de Pourtale, Azul, casa de Furue, Estancia del señor Gomez en Chapaleofú.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

Empresario.

Miguel M. Lupo.

Tenedor de libros.

Un tenedor de libros con conocimientos prácticos en el comercio y con buenas recomendaciones que puede ocuparse algunas horas de la noche, se ofrece, sea para llevar libros, para arreglarlos ó hacer cualquier trabajo de esta naturaleza; se dará razon en la calle del Perú 122 ó Esmeralda 170.

a6- 30p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

[illegible]

TERCERA EXTRACCION

[illegible]

Premios mayores.

[illegible]

Premios menores.

[illegible]

AL PÚBLICO

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR «RIO DE LA PLATA»

Se previene que no reconoce esta Compañia cuenta alguna que no tenga la firma del Gerente ó Inspector de la misma.

a12 3p — Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

¡Grandes almacenes!

En la calle de Venezuela No. 113 se alquilan dos grandes almacenes, con siete varas de frente y sesenta y dos de fondo cada uno. — a12 8p

Casa

Se desea alquilar una que no diste mas seis á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga siete piezas habitables. Para tratar á esta imprenta de doce á cuatro de la tarde. — a11 3p

San Telmo.

La comision filantrópica de esta Parroquia, ruega á las personas encargadas de recolectar fondos en sus respectivas manzanas, se sirvan comunicar á la brevedad posible el resultado de sus trabajos para darse principio á la publicacion de la lista de suscricion.

Al Público

Judio errante 4 ts. 40 ps. historia de una venganza 10 ps. doña sancha de Navarra 20 ps. la huérfana inglesa 4 ts. 12 ps. arte poética 5 ps. cartas de un viagero 3 ts. 10 ps. sta simoniano 2 ts. 10 ps. 174 1/2 Piedras 174 1/2 — a 20 2p.

Sirviente

Se precisa un sirviente de 14 á 15 años de edad en la calle de Perú 329.

A 11 4 p.

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Invalidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Invalidos, calle del Perú num. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.

Presidente.

Juan Carlos Belgrano.

Pro-Secretario.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

[illegible]

Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

Sala de esgrima.

Andres Cesareo, ciudadano [illegible] maestro de esgrima [illegible] calle de Cangallo 303. — a6 [illegible]

A LA VERDADERA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Tienda y merceria calle de [illegible] núm. 105

[illegible]

Doctores Gallarini y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde. Tacuarí 77.

p. m.

Al Comercio.

Una persona que tiene una larga práctica en el comercio, que conoce perfectamente la teneduria de libros y se ofrece como dependiente para cualquier ramo; pudiendo dar muy buenas garantías de su conducta y aptitudes. Uruguay núm. 314.

a8 6p

A los Españoles.

Pelayo, esta importante novela que *La Prensa* publica de folletin, se encuentra en venta en la Libreria de la Union, Rivadavia 100. Su precio es, encuadernada en mosaico, 120 ps. — a7 3p.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

Dr. RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

[illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN É HIJO

Unicos Agentes

63 Y 11 CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de esta calera [illegible] que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se encargan de hacerla llegar hasta la carreta que se entregará bordo, en las obras ó en la campaña, garantiendo á los consumidores que [illegible] peso y medida.

[illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á los campos tendrán alli toda clase de comodidades, precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas clases á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Parodi.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombre

Camisas de última moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma para la nueva estacion.

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la última moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de artículos para adornos de sala y tocador: Floreros, cajas, frascos etc. Se espera ademas un riquísimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Abogado

El Doctor D. Docio Nulli ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosi No. 117, entre Perú y Bolivar.

a 2-8p.